

El Parlamento dedicó ayer casi toda la sesión de la tarde a continuar la discusión del proyecto relativo a la exigencia de responsabilidades a jueces y magistrados y la de la noche a la interpelación sobre sustitución de la Enseñanza

Durante la sesión nocturna, con motivo de unas frases del ministro de Instrucción, los diputados de Acción Popular, monárquicos y tradicionalistas abandonaron el salón de sesiones

Madrid, 4.—Varias horas

Empieza la sesión a las cuatro y media.

Preside el señor MARTINEZ BARRIO.

En escaños y tribunas, desanimación. El banco azul, desierto. Aprobada el acta, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Uno sobre ejecución de un plan de obras, excavaciones y adquisiciones de terreno, con destino a monumentos del Tesoro Artístico Nacional, y otro sobre revisión de las concesiones hechas a particulares de bienes pertenecientes al Patrimonio de la República.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de los señores don Juan Comorera y don Luis García, proponiendo su admisión al cargo de diputado.

Se toma en consideración el apoyo de una proposición de ley del señor Rubio modificando el artículo primero de la ley de Incompatibilidades de 7 de diciembre de 1934.

LA ADMINISTRACION POR EL ESTADO DE CIERTAS FIANZAS

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Industria y Comercio sobre el proyecto de ley de administración por el Estado de las fianzas de los abonados a las empresas suministradoras de electricidad.

Se aprueba el artículo primero. El señor BERMUDEZ defiende una enmienda al artículo segundo.

En ningún país del mundo existe una ley semejante y no se saben los efectos que pueden producir en las empresas. Yo creo que para muchas de estas representarán grandes apuros económicos.

Pide que ese dinero se aplique a la destilación de pizarras bituminosas y a las investigaciones técnicas para el suministro a distancia del gas y mejora de las redes eléctricas.

(Se sienta en el banco azul el MINISTRO DE AGRICULTURA.)

El señor SENTIS, en nombre de la Comisión, se opone defendiendo el dictamen. Dice que el Estado no tiene por qué defender esos intereses que no son legítimos, puesto que no se basan en fondos de su propiedad. Tenemos en cambio la obligación de defender los intereses de los usuarios de esos servicios.

El señor BERMUDEZ rectifica. También rectifica el señor SENTIS. El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Se aprueba la enmienda del señor BERMUDEZ Cañete.

VOCES DE LAS MINORIAS que componen la mayoría:—No.

El señor BERMUDEZ:—Se rechazan las cosas sin saber por qué.

La SENOIA IBARRURI, "Pasional":—Habría que saber cómo se cotizan esas intervenciones.

(Estas palabras indignan al señor BERMUDEZ que, muy descompuesto, abandona su escaño y se dirige hacia el que ocupa la señora Ibarruri, y los diputados socialistas y comunistas se levantan rápidamente, llamándole la atención, y el señor BERMUDEZ se reintegra a su escaño protestando contra las palabras de la señora Ibarruri.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Señor BERMUDEZ Cañete: Hay gestos que son mucho peores que las palabras.

Es rechazada la enmienda.

El señor BERNANO interviene en contra del artículo y expone su criterio favorable a que estas fianzas devengan un interés del dos por ciento.

El señor SENTIS se opone, en nombre de la Comisión, y sin más debate se aprueban los restantes artículos del proyecto.

Prometen el cargo dos señores diputados.

LA EXIGENCIA DE RESPONSABILIDAD A JUECES Y MAGISTRADOS

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley regulando la constitución del Tribunal especial para exigir responsabilidad a los jueces y magistrados.

Se procede a votar nominalmente un voto particular del señor GUERRA que quedó ayer pendiente de votación. Es desechado por 142 contra 58.

El señor CEBALLOS defiende un voto particular y se deja de que no se halle en el salón el señor ministro de Justicia.

(Se sienta en el banco azul el MINISTRO DE JUSTICIA.)

Los Jurados, han dicho los Tribunales en sus memorias que no han dado resultado y en vista de esto se encarga a un Jurado de enjuiciar la conducta de los jueces y magistrados.

Pide que quienes compongan ese Jurado especial sean personas de cultura superior a lo que puede significar un simple título académico y de una segura independencia.

El señor PEREZ JOFRE, en nombre de la Comisión, le contesta oponiéndose.

El señor CEBALLOS rectifica y es rechazado el voto en votación nominal por 150 contra 61.

El señor BARROS DE LIS defiende otro voto particular.

Señala la similitud entre este proyecto y las disposiciones de la Dictadura en contra de los magistrados y jueces que no le servían como ellos deseaban.

Es un tremendo error—dice—hablar de justicia republicana o monárquica, porque en cuanto tenga carácter político habrá dejado de ser tal justicia.

Pide que entre los jurados haya un determinado número de licenciados en derecho.

(Se sientan en el Banco Azul el JEFE DEL GOBIERNO y los MINISTROS DE ESTADO e INDUSTRIA.)

La Comisión se opone diciendo que el voto particular va contra el espíritu constitucional de este proyecto.

El señor BARROS DE LIS rectifica y es desechado en votación nominal por 144 votos contra 66.

El señor CANALS defiende un voto particular en el que se pide que el Tribunal que haya de juzgar a los magistrados se componga de cinco magistrados, como jueces de derecho, y seis jurados como jueces de hecho.

Para pertenecer a este Tribunal, es necesario ser mayor de treinta años, catedrático de derecho, notario o registrador de la propiedad, etc.

El señor RICO (don Pedro), le contesta por la Comisión, oponiéndose, porque el Tribunal que indica no es democrático, sino un tribunal técnico que está, por consiguiente, fuera de lugar.

(Ocupa la Presidencia el señor FERNANDEZ CLERIGO.)

Rectifica el señor CANALS y vuelve a intervenir el señor RICO, manifestando que el Tribunal que se constituya, ante todo sea democrático.

Retirado el voto del señor ALVAREZ VALDES defiende otro voto particular. Pide que los jurados sean mayores de treinta años, tengan el título de licenciados en derecho y figuren como representantes de los grupos profesionales en el Consejo de Trabajo.

Habrán de formarse dos listas, en una de las cuales figurarán los abogados y en otra los demás representantes.

En las causas civiles, los cinco magistrados pertenecerán a la sala primera del Supremo, y en las criminales a la sala segunda del mismo tribunal.

El señor GOMARIZ le contesta por la Comisión, oponiéndose, dice que no es necesario el título de licenciado en derecho para una ley como esta, puesto que para ley de tal importancia como es la orgánica del Tribunal de Garantías constitucionales, no se exigió el título de abogado.

Nosotros únicamente demandamos capacidad para enjuiciar un hecho.

El señor ALVAREZ VALDES rectifica y retira el voto.

El señor SANCHEZ JOVELLAR defiende una enmienda.

Pide que para ser miembro del Jurado sea necesario ser catedrático en activo de una facultad de Derecho y no ejercer, ni haber ejercido, la abogacía, ni pertenecer a ninguna otra carrera judicial.

El señor GALARZA le contesta por la Comisión, oponiéndose a la enmienda. Declara que están agotadas las razones para contestar al discurso del señor Sánchez Jovellar.

(Ocupa la presidencia el señor MARTINEZ BARRIO.)

Declara que es un lastre que el Jurado sea jurídico circunstancia que siempre provoca impedimentos, porque los juristas no analizan el hecho en sí, sino que quieren ir al análisis de sus consecuencias.

El verdadero Jurado tiene que huir de la capacidad jurídica.

Añade que la magistratura está dividida en castas, que enjuicia la mayoría de los casos con un sentido parcial, y en perjuicio de la clase social que tienen frente a su casa.

Termina recogiendo unas palabras del señor Calvo Sotelo en su discurso de ayer. Dice que él, que perteneció a la dictadura, no tiene derecho a hablar de la dignidad de la magistratura, porque la dictadura permitió que actuaran en juicio dos fiscales, y permitió derechos retroactivos a la sentencia de dos penas de muerte.

Se suspende esta discusión a las nueve y se levanta la sesión, para reanudarla a las diez y media.

La sesión nocturna

A las once menos cuarto se reanuda la sesión.

Preside el señor MARTINEZ BARRIO.

El Banco Azul desierto. En escaños y tribunas desanimación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ACUÑA (mesócrata español), en todos pintorescos que producen grandes carencias en la Cámara, interesa que se suprima la palabra interpelación, ya que ésta no es apropiada a la cuestión que el

vocablo abarca. Se ocupa del paro en Andalucía y dice que los jornales de los trabajadores de la tierra, son escasos.

Afirma que la situación económica del país es cada vez peor, y propugna porque se haga cuanto antes la revolución económica, único medio de evitar la revolución social.

El paro obrero en Jaén es enorme, y la situación de los trabajadores es ya angustiosa. Se ocupa de las explotaciones mineras en la provincia de Jaén y considera que esas industrias deben nacionalizarse, para, de esa manera, conjurar algo la triste vida económica que atraviesan.

(Toman asiento en el Banco Azul los MINISTROS DE ESTADO e INSTRUCCION PUBLICA.)

LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA

Se suspende esta discusión.

Se reanuda el debate sobre la proposición de ley que se refiere a la sustitución de la enseñanza, planteada en la sesión de anoche por el señor Trias de Bes.

El señor PABON (don Jesús), consume un turno. Comienza aludiendo al discurso del señor Llopis y lo califica de mitinero.

El señor LLOPIS:—Fue un discurso marxista.

El señor PABON:—Fue el mismo discurso que S. S. pronunció en la Casa del Pueblo.

El señor LLOPIS:—Muchas gracias, porque eso es para mí un homenaje.

El señor PABON sigue analizando el discurso del señor Llopis y saca como consecuencia que no es lógica la actitud del Estado, cuando suprime la enseñanza. Me parece espantoso, agrega, que el Estado suprima una enseñanza donde no puede haber sustitución.

El artículo 26 de la Constitución que prohíbe la enseñanza religiosa, y el artículo 30 de la ley de Congregaciones religiosas, que también la prohíbe, determinan que la supresión ha de estar unida a la sustitución y en la legislación actual es preceptiva la supresión con la sustitución.

Afirma que este punto de vista, que él defiende ahora, lo hizo suyo en el año 33 el señor de los Ríos, siendo ministro de Instrucción Pública.

Recogiendo las manifestaciones del señor Llopis, de que las derechas eran culpables de que no se hubiera verificado la sustitución de la enseñanza, dice que a su minoría sólo le cabe en este aspecto una responsabilidad de tipo de colaboración.

(Toma asiento en el Banco Azul el MINISTRO DE AGRICULTURA.)

Declara el orador que cuando se constituyeron las Cortes de 1933 había expirado el plazo de la sustitución de la segunda enseñanza y que ésta no se había sustituido.

El señor GONZALEZ SICILIA:—Se había hecho la sustitución en los Institutos de segunda enseñanza. Lo que no se había hecho era la clausura de los colegios religiosos.

El señor PABON continúa su discurso justificando la actitud de su minoría en la sustitución de la enseñanza, tendiendo sus palabras a demostrar que cuando ellos llegaron a las Cortes de 1933 la enseñanza no había sido sustituida.

Todo esto—agrega—viene a pro-

bar que no hubo tal influencia del Vaticano, como afirma el señor Llopis, y no hubo tal influencia porque en el año 1933, al constituirse la Cámara en el mes de noviembre, y haber terminado el plazo el primero de octubre, ocupaban el Banco Azul los señores Martínez Barrio, Lara, y quizás Guerra del Río.

El señor GUERRA DEL RIO:—Y sin quizás.

El señor PABON:—Muy bien, pues entonces podrá S. S. desmentir eso del Vaticano.

El señor GUERRA DEL RIO:—Le diré, le diré a S. S.

El señor PABON:—Entonces es que S. S. era propicio a las influencias vaticanistas.

El señor GUERRA DEL RIO:—De lo que no estoy muy seguro, desde luego, es de eso. (Risas y comentarios en viva voz.)

Prosigue su discurso el señor PABON y se detiene prolijamente a contar todos los acontecimientos políticos que se desarrollaron en el período electoral de 1933, para venir a sacar en consecuencia que ellos no tienen responsabilidad de que la enseñanza religiosa no hubiera quedado sustituida.

El señor PABON alude a la actuación del señor Pareja Yébenes en el Ministerio de Instrucción Pública y dice que en un debate planteado en el Congreso, contestó a lo que se le decía. Aquí tengo la contestación.

El señor LLOPIS:—¿Y cómo no lo dijo antes S. S.? ¿Es que no conocía esta contestación?

El señor PABON continúa su discurso, siendo contestado por el señor LLOPIS.

El señor GIL ROBLES:—No se ponga tan nervioso S. S. (Protestas en el Frente Popular.)

El señor PABON alude a la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. Dice que al advenimiento del Frente Popular, el ministro de Instrucción Pública, en una circular dirigida a los Ayuntamientos y a los dueños de los locales donde se practicaba la enseñanza religiosa, y les ordenaba que al cabo de quince días elevaran un informe al ministro. Hace ver los daños que esto ha causado a la enseñanza y dice que los inspectores y algunas personas y entidades que cumplían las órdenes del Ministerio, se salían de la ley.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA ruega al orador se cifa en sus conceptos, pues ha pasado el tiempo reglamentario.

El señor PABON dice que se ha procedido a la clausura de los centros dedicados a la enseñanza religiosa. sin esperar a que transcurriese el plazo legal, y dice que sólo en el centro de Castilla han sido incendiadas e incautadas por procedimientos violentos 78 escuelas (protestas).

El PRESIDENTE DE LA CAMARA vuelve a llamar la atención al orador.

El señor PABON dice que las medidas adoptadas por el ministro de Instrucción Pública sueñan en muchos oídos como trompetas bélicas y pide respeto para todas las creencias e ideologías.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Han pedido la palabra muchos señores diputados. El reglamento dispone que en este tipo de proposiciones sólo puede intervenir el diputado que las presenta y los que consuman un turno en pro y en contra. Ha defendido esta proposición el señor Trias de Bes. El turno en contra lo ha consumido el señor Llopis y el turno en pro el señor Pabon.

No veo otro medio de que intervengan los señores diputados sino que expliquen su voto y les ruego lo hagan ajustándose al reglamento. Se ha solicitado de esta Presidencia, y por mi parte no hay inconveniente, que la explicación de votos se verifique antes de la votación. Si el señor ministro de Instrucción quiere recoger las manifestaciones de los demás oradores, le concederé la palabra para que haga el resumen de la totalidad cuando los demás diputados hayan intervenido.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA:—Estoy a disposición de la Presidencia.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Tiene la palabra el señor Valiente.

El señor VALIENTE explica el voto de la minoría de Renovación Española. Recoge los conceptos del discurso del señor Llopis y al incurrir en contradicciones sobre las palabras sustitución, ocupación y prohibición, se producen interrupciones en la minoría socialista, que le aclaran los auténticos términos del discurso del señor Llopis.

Entra en el fondo de su discurso y dice que la ley de Congregaciones religiosas no determina que la Enseñanza haya de ser cortada de la manera brusca que lo es.

Afirma que en la Constitución no se determina que la enseñanza privada haya de ser forzosamente laica. Declara que el Estado está atropellando la enseñanza privada.

Considera que el discurso del señor Llopis responde justamente al criterio de estafitaciones, que debían mantener los marxistas, pero yo me dirijo, agrega, a los republicanos burgueses para decirles que ellos no pueden mantener esa postura.

Dice que los católicos españoles han mantenido siempre una gran libertad en la enseñanza (fuertes rumores).

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Para explicación del voto, ya es bastante, señor Valiente.

Recoge las manifestaciones del señor Llopis al decir que la enseñanza religiosa constituye a los niños y dice que ese término no es correcto.

El señor VALIENTE termina diciendo que se respete la enseñanza privada, como así lo exigen las leyes de la República.

El señor SAINZ RODRIGUEZ interviene para decir que no va a plantear el problema de fondo, sino la cuestión legal. (Durante el discurso del diputado monárquico las conversaciones son frecuentes e impiden oír al orador.)

Este dedica elogios al liberalismo y a la conciencia del ministro de Instrucción Pública, de quien dice que no ejecutará leyes sectarias.

Alude a la labor de los inspectores de Enseñanza y dice que no sólo prohíben la de carácter religioso, sino la exhibición de los atributos de esta religión. (Continúan los rumores y las conversaciones.)

Asegura que el estado legal de los colegios que se dedican a la enseñanza religiosa es igual que el de la institución libre de Enseñanza.

Cree que, sin una formación espiritual, no es posible la formación de una conciencia colectiva. (Rumores y gesticiones en el Frente Popular.)

El señor GALARZA:—Una moral como la de los que asesinaran al director de "Región". (Muy bien.)

El señor SAINZ RODRIGUEZ termina insistiendo en sus anteriores argumentos.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA:—El ministro de Instrucción Pública ha sostenido una y otra vez desde el banco azul que quiere que su labor se desarrolle en esta materia dentro de un ambiente de paz. Las voces que se han oído sobre esta cuestión no han producido una gran separación, porque hemos escuchado a los espíritus más exaltados de la Cámara.

El ministro de Instrucción Pública no tiene que andar vacilante en este problema. Ha marcado ya su personalidad y afirma esta en el Gabinete. No hay, por consiguiente, cuestión alguna que dilucidar. El ministro ha de proceder siempre con claridad; procederá, no con el vigor inútil del neófito que hiera sentimientos, sino con la cautela del hombre maduro que quiere implantar su obra de una manera progresiva, para acabar de una vez con esa enseñanza pobre y mezquina que dan las Congregaciones religiosas.

(Estas palabras del ministro producen en las minorías de derecha una profunda impresión. Los diputados se conmueven unos a otros ante la inesperada audacia del ministro y se oyó que decían: "Vámonos". Inmediatamente, los diputados de Acción Popular, monárquicos y tradicionalistas, se ponen en pie y abandonan los escaños dirigiéndose a los pasillos.)

Los diputados del Frente Popular y los centristas, puestos en pie, tributan una ovación que se mantiene por espacio de unos minutos.

Unicamente quedan en sus escaños los señores Pabon, Valiente, Sainz Rodríguez y la minoría de la Liga.)

Cuando los diputados de derechas han abandonado el hemiciclo, el MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA continúa su discurso.

No tratamos, dice, de herir ningún interés. Pero ¿qué duda cabe que esta ley tiene que herir algunos intereses?

Se aplica la ley con un espíritu ordenado, sin persecuciones inútiles que sólo producirían trastornos. En suma, no se hace más que lo que la ley establece.

Niega que de él hayan partido órdenes que puedan haber producido los trastornos que se han denunciado.

Continúa el señor BARNES diciendo:—Decía mi querido amigo Llopis que yo había dado algunas órdenes y tengo que decirle que no las di.

El señor VALIENTE:—¿Quién las ha dado, entonces?

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA:—Las habéis dado vosotros a través de dos años de persecuciones y de conculcación de la ley. La de Congregaciones religiosas ha quedado incumplida, porque los inspectores de Enseñanza no cuidaron, como dispone esa ley, de que no existieran colegios confesionales, ni aun disimuladamente. No habéis hecho lo que os dictara vuestra conciencia. Habéis desnaturalizado los centros creados por nosotros y los habéis destruido. Los colegios nacionales los convertís en elementales y viceversa. Suprimisteis los colegios subvencionados y habéis logrado desacreditar la Enseñanza, dándola por medio de quienes no tenían suficiencia. Nosotros depuramos la Enseñanza y vosotros la sumisteis en el descrédito. Si no nombrásteis profesores a cocheros y lacayos fue porque no os dio tiempo para esa degeneración. (Muy bien.) Creáis que el mundo se acababa detrás de vosotros y os limitásteis a cubrir las apariencias dejando los grupos escolares bajo gloriosos nombres. Provocabais la indignación de las masas, que después quemaban iglesias y colegios.

Nosotros no abrimos colegios religiosos, para no desafiarse la justa cólera de las masas. Esperamos que pase esa efervescencia para dictar una ley sobre la Enseñanza privada y que pueda ser explicada la religión, como quiere el señor Sainz Rodríguez, y que yo no comparto, aunque sí respeto. Pero nosotros no lo haremos con encubrimientos.

Si después queréis vosotros, con el

tiempo, reformar la ley, podréis hacerlo, pero no desafiéis el espíritu izquierdista, cuyos excesos soy yo el primero en condenar. Sois vosotros los que habéis quitado al pueblo la esperanza de que esto se realice. No vengáis ahora con hipocresías, porque el Gobierno lo rechaza de plano. En medio de esta cólera popular a que aludís, había un amor a la ley y a la justicia.

El Gobierno se limita a la aplicación estricta de la ley y si vosotros no cumplís ahora las leyes, ¿cómo queréis reformarlas más tarde? Porque igual que con esta ley hacéis con otras que os molestan.

Yo soy un hombre liberal y quiero que haya conventos, pero siempre a base del cumplimiento de la ley, y el día de mañana quizás el espíritu liberal español encuentre una fórmula de convivencia para todos.

Os digo con toda mi conciencia—agrega el señor BARNES—que yo no quería que se hubiera planteado este debate, porque estimaba que no era prudente. Vamos a procurar todos resolver este problema de una manera serena, pero presididos por la ley. (Aplausos.)

El señor PABON rectifica:—La mayoría se ha burlado de los discursos que han pronunciado las derechas. Yo me produje correctamente. Se nos ha tratado de una manera despiadada y descorada.

El señor Pabon intenta abandonar su escaño, pero el ministro dice:—Al yo calificar de mezquina la enseñanza religiosa, lo hacía colocado desde el plano que ocupará cuando el Estado llegue a desarrollar una instrucción perfectamente dotada.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dirigiéndose al señor Pabon:—Espero que cuando pase el mal humor, todos volverán al orden.

El señor PABON:—No han sido únicamente las palabras del ministro las que han obligado a mis compañeros a ausentarse del salón. Se nos ha interrumpido constantemente. Me permite decir a la mayoría que se debe tener más respeto.

El señor LLOPIS dice que no se puede hacer así una historia de la sustitución de la enseñanza religiosa, porque supondría una página bochornosa para la República.

Alude a la labor intrasigente de la Ceda. El señor Villalobos fué una víctima de ese grupo político.

El señor VILLALOBOS:—Por ser leal a la Constitución de la República.

El señor LLOPIS:—Los que sólo se consideran hermanos de quienes tienen la misma religión señalan una baja moral, mucho más inferior que la moral laica.

Seguidamente se levanta la sesión. Era la una y cinco.

Acuerdos de la Federación de Empresas periodísticas

En la reciente junta general de esta entidad, celebrada en Madrid, se acordó por unanimidad.

1.º Elevar a los Poderes públicos su más enérgica protesta por las quemaduras, asaltos y destrucción de periódicos ocurridas en los últimos meses (antes, desde luego, de ocupar el cargo el actual ministro de la Gobernación).

2.º Solicitar del ministro de la Gobernación las máximas garantías para la Prensa de todos los matices, en evitación de parecidos hechos; y

3.º Que se estudien por el Gobierno los medios de indemnizar a los periódicos los daños causados, a fin de que aquellos cuya destrucción total se realizó puedan volver a publicarse y recoger a todos los obreros, empleados y redactores que por ello quedaron en paro forzoso.

Asimismo, y en relación con la censura, acordó:

1.º Solicitar del ministro de la Gobernación que se suavice cuanto sea posible la censura, para llegar en el más breve plazo posible a su desaparición, o por lo menos limitarla a determinadas cuestiones.

2.º Que la censura sea ejercida con iguales características en toda España

Notas Parlamentarias

Madrid, 4.—Varias horas

ELABORANDO EL DICTAMEN DEL ESTATUTO VASCO

Desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, estuvo reunida en el Congreso, bajo la presidencia de don Indalecio Prieto, la Comisión parlamentaria de Estatutos.

Al terminar, el exministro de Obras Públicas dió la siguiente referencia: —Por ser los mismos temas examinados—Justicia, Enseñanza y Orden Público—la sesión de hoy fué continuación de la de ayer.

En Justicia se aprobó la fórmula redactada por el señor Rodríguez de Viguri y en la cual quedaban recogidas las observaciones hechas ayer.

En materia de Enseñanza quedó asimismo aprobado el texto del artículo conforme redactó la propuesta del señor Pascual Leone, a quien ayer se encomendó esta misión.

En materia de orden público, se hicieron en el artículo correspondiente las modificaciones que la víspera quedaron convenidas, siendo la más sustancial la de que el Poder central sólo se podrá hacer cargo de los servicios de Orden público en el país vasco, cuando se declaren los estados de alarma o de guerra.

La Comisión volverá a reunirse mañana, a las once.

REUNION DE JEFES DE MINORIA CON EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Esta tarde, a primera hora, se han reunido con el presidente de las Cortes los jefes de las minorías parlamentarias de oposición.

El señor Martínez Barrio dió cuenta del testimonio recibido del fiscal general de la República sobre el sumario incoado con motivo del affaire del straperlo, en el que está encartado el exministro señor Salazar Alonso.

Se acordó proceder en igual forma que cuando en la Cámara se estudió el asunto referente al "Turquesa", igual que entonces se repartió una copia entre los diferentes grupos parlamentarios, para que lo estudien en un plazo de ocho días y hagan las observaciones que estimen oportunas.

EL SEÑOR GALARZA PIDE EL APLAZAMIENTO DE UNA VISTA ANTE EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

El señor Galarza, designado representante de la Cámara para intervenir en la vista ante el Tribunal de Garantías, en el asunto en que está encartado el exsubsecretario Sr. Moreno Calvo, se ha dirigido a dicho Tribunal, solicitando que la vista se aplazara para mañana, se aplazara por un plazo inferior a ocho días, a fin de poder estudiar el sumario.

El magistrado, en el Tribunal de Garantías, señor Bugada, ha formulado la petición de que la vista de esta causa se celebre en el Palacio del Senado o en el salón de actos del Tribunal Supremo.

LOS SEÑORES GIL ROBLES, VENTOSA Y PORTELA, CONFERENCIAN

En uno de los pasillos de la Cámara celebraron una conferencia, a primera hora de la tarde, los señores Ventosa, Gil Robles y Portela Valladares.

Al terminar la entrevista los señores Ventosa, Portela Valladares y Gil Robles, preguntamos al segundo sobre el alcance de la entrevista, y nos contestó:

—Ha sido un cambio de impresiones sobre los temas de palpitante actualidad, pero nada noticiable para la Prensa.

Después, preguntamos al señor Ventosa y nos manifestó:

—Hemos hablado sobre el momento actual, comentando los sucesos del día, que, como usted sabe, son bastantes. No ha habido nada concreto, ni nada noticiable.

Le preguntamos si la minoría de la Lliga interpondría en el debate de mañana, y contestó:

—Según mis noticias, las proporciones del debate han quedado reducidas bastante. No sabemos si interpondremos, porque, por otra parte, ignora si esta noche me marcharé a Barcelona.

Confirmó que el presidente de las Cortes, en la reunión con los jefes de minorías de oposición, les había dicho que propiciaría que esta noche se celebrase sesión nocturna.

INTERESANDOSE POR EL PROBLEMA DE LA ANCHOA

Esta tarde visitaron al presidente del Consejo los diputados por Oviedo señores Albornoz, Menéndez, Fernández Vega, Maldonado y Laredo; los de Santander, señores Ruiz Rebollo y Alonso (don Bruno), y el de Bilbao, don Indalecio Prieto, acompañando a una Comisión de Sanidad, para tratar de la solución del problema de la anchoa, que ha colocado a los pescadores del Cantábrico en una situación de tragedia y de hambre.

El jefe del Gobierno prometió llevar al Consejo que se celebrará mañana, viernes, este problema, expresando su deseo de que se llegue a una solución que lo resuelva rápidamente, ya que afecta a más de 3.000 familias.

GESTIONES DE DIPUTADOS DE LA IZQUIERDA

Estuvieron esta tarde en el despacho de ministros el presidente del Consejo de ministros, don Indalecio Prieto, con el presidente del

Consejo, los diputados de la Izquierda señores Ayguadé, Sentís y Ferré.

El ex-alcalde de Barcelona, señor Ayguadé, gestionó cerca del señor Casares Quiroga, la entrega del castillo de Montjuich al Ayuntamiento de Barcelona.

El señor Sentís solicitó del presidente del Consejo, la cesión a Reus de unos pabellones militares de aquella ciudad.

Los comisionados salieron bien impresionados de la entrevista celebrada con el señor Casares.

LAS CUESTIONES DE TRABAJO

Una comisión de diputados nacionalistas vascos visitó, en el despacho de ministros, al jefe del Gobierno.

A la salida manifestaron que habían tratado con el señor Casares Quiroga de cuestiones de trabajo, con el fin de evitar hechos que, si se repiten, podrían originar conflictos que a todos interesa que no se produzcan.

El señor Casares prometió interesarse por cuanto le expusieron los diputados nacionalistas.

PARA QUE SE LIMITE LA FUNCION DE LOS ECONOMATOS MILITARES

Los diputados gallegos señores Berde, Calviño, Lorenzo y Logueira, acompañando a una Comisión, visitaron al ministro de la Guerra, en el Congreso. Los comisionados representaban al comercio de detallistas para pedir que se restablezca el decreto dictado por el señor Azafia, cuando fué ministro de la Guerra, que limita la función de los Economatos militares, para evitar la competencia desigual que hacen al comercio al detall.

El ministro de la Guerra acogió los deseos de estos diputados, prometiendo estudiar el asunto.

TRABAJOS DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

La comisión de Presupuestos se reunió esta tarde bajo la presidencia del señor Vergara.

Acordó dar dictamen favorable a la concesión de un crédito extraordinario de 292.232'92 pesetas, para la Exposición Nacional de Bellas Artes; y otro dictamen favorable a la concesión de un crédito de 25.000 pesetas al Tribunal de Garantías, para el pago de los gastos de escrutinio de las elecciones de Compromisarios para la elección de presidente de la República.

Se informó favorablemente un proyecto de ley de concesión de pensiones a la viuda del subalterno de Correos don Emilio Cerro, muerto en actos del servicio.

También informó favorablemente otra concesión de pensión a la viuda e hijos del ex-director general de Seguridad, don Manuel Andrés Casares. Igualmente dió informe favorable sobre la cesión al Ayuntamiento de Salamanca, de la casa en que estuvo instalado el servicio de Correos y Telégrafos.

Por último y con referencia al proyecto de ley del Ministerio de la Guerra, relativo a la supresión de beneficios a la oficialidad de complemento, se acordó designar ponentes a los señores Rodríguez de Viguri y Laredo, para que formulen a la Comisión una propuesta en su reunión próxima.

LA INTERPELACION POR LOS SUCECOS DE YESTE

El planteamiento de la interpección sobre los sucesos de Yeste, tendrá como base una proposición, no de ley, suscrita por quince diputados, en la que se solicita del Gobierno noticias de lo ocurrido en dicho pueblo, al mismo tiempo que las medidas que haya adoptado como consecuencia de los sucesos.

Las firmas ya están recogidas y se presentarán mañana a la Mesa.

Una vez expuestos los fundamentos del debate, la proposición será retirada.

REUNION DEL COMITE DE ENLACE DE LAS MINORIAS DEL FRENTE POPULAR

A las cinco y cuarto ha dado comienzo la reunión del Comité de enlace de las minorías que interrumpen el Frente Popular, con el jefe del Gobierno, señor Casares Quiroga, en el despacho de ministros.

Asistieron los señores Domingo y Pérez Urria, por Izquierda Republicana; Rico y Pascual Leone, por Unión Republicana; Largo Caballero y Llopias, por el partido socialista; Mitre, por los comunistas, y Tomás y Piérola, por la Izquierda Catalana.

Al entrar, ninguno de ellos hizo manifestación alguna a los periodistas.

Al salir los señores Largo Caballero, Domingo, Mitre, Masip y Rico, de entrevistarse con el presidente del Consejo, no hicieron manifestaciones. Se limitaron a decir que la referencia que hubiese la facilitaría el presidente del Consejo.

La reunión, que había empezado, a las cinco, acababa a las seis y cuarto.

LOS SEÑORES PRIETO Y CASARES CONFERENCIAN

Poco después, pasaba al despacho de ministros el ex-ministro don Indalecio Prieto, que conferenció con el señor Casares Quiroga, durante un cuarto de hora.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Poco después de las seis y media de la tarde salió el presidente del Consejo del despacho de ministros, y los periodistas le preguntaron qué ha-

Picollina, Oberon-metal, Cloqué, Stadlo, Carlota, crepones estampados ENORMES SURTIDOS

Almacenes Rosel

En el Consejo de ministros que ayer presidió el jefe del Estado se trataron temas de política interior e internacional

Madrid, 4.—Varias horas

El Consejo de ministros celebrado hoy en palacio, bajo la presidencia del jefe del Estado, comenzó a las once y media y terminó a las dos y media de la tarde, el primer ministro que salió de Palacio, fué el de Estado, quien dió a los periodistas:

—Los asuntos de tipo internacional, son los que han invertido más tiempo en la reunión.

Salieron después los restantes miembros del Consejo y el último el de Hacienda señor Ramos, quien dió a los informadores la siguiente referencia:

—Referencia normal y breve. Se ha hecho un examen general de la situación política interior, y más especialmente, de los problemas planteados en el Parlamento, tanto los de tipo estrictamente político como los propiamente legislativos, dándose cuenta de la marcha del trabajo en el salón de sesiones y de la labor de las comisiones, destacándose el propósito de continuar la obra legislativa para que se pueda cumplir, con toda celeridad, la obra comprometida en el Frente Popular.

Buena parte del Consejo se dedicó al conocimiento y exposición de los problemas de actualidad internacional.

Mañana se celebrará Consejo ordinario en la Presidencia, a las diez y media de la mañana.

NOTAS AMPLIATORIAS

—Conviene puntualizar—comenzaron diciéndonos el ministro al que debemos estas notas ampliatorias de la reunión habida hoy por la mañana, en el Palacio Nacional—algo que hasta ahora no se ha dicho por nadie. Me refiero a la tónica de los Consejos de ministros que se celebran en Palacio, desde que el señor Azafia ocupa la primera magistratura del régimen, como asimismo durante el tiempo que, de manera provisional, la desempeñó don Diego Martínez Barrio. No hay ya discursos presidenciales. Lo constitucional es que los ministros informen y que el presi-

bía de la reunión que había tenido con los jefes del Frente Popular, y el señor Casares, dijo:

—Me han hecho algunas denuncias concretas de extralimitaciones que en el ejercicio de su cargo han tenido algunas autoridades locales. De estas denuncias, para informarme de lo que haya de cierto en ellas, he pedido varios detalles.

Un periodista preguntó al señor Casares si habían hablado de la interpección de mañana, y el señor Casares contestó negativamente.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO Y LOS PERIODISTAS

Terminada la sesión de la tarde, el presidente de la Cámara manifestó a los periodistas que en la sesión de hoy continuaría discutiéndose el proyecto de Justicia.

Respecto al debate anunciado sobre los sucesos de Yeste, el señor Martínez Barrio dijo que tenía noticias de que se pensaba presentar una proposición, no de ley, para preguntar al Gobierno sobre lo ocurrido, pero que todavía no le había sido presentada dicha proposición, ignorando por tanto cuáles eran los fundamentos de ella.

Después facilitó a los periodistas los dictámenes que han sido incorporados al orden del día, que son los aprobados en la comisión de Presupuestos sobre concesión de créditos extraordinarios con destino a la Exposición de Bellas Artes y para el pago de los gastos del escrutinio para la elección del presidente de la República.

DE LA RETIRADA DE LAS DERECHAS

—Cuando el ministro de Instrucción Pública pronunció desde el banco azul determinadas frases enfelagando desde su punto de vista la Enseñanza religiosa, los diputados de las minorías de oposición abandonaron el salón. Quedaron en los escaños que ocupan los grupos de derecha los señores Pabón, Sáinz Rodríguez y Valiente. Los demás diputados de los grupos de izquierda salieron a los pasillos de la Cámara.

Hicieron muchos comentarios a la frase del ministro y los elementos de los grupos de derecha manifestaron que no se trataba de una abstención de tipo ideológico, sino el resultado de una frase ministerial que estimaban poco correcta.

El señor Carrascosa conferenció telefónicamente con el señor Gil Robles y después citó a los diputados de su minoría para una reunión que se celebrará el viernes, a las doce de la mañana.

dente se dé por enterado. Todo lo más, S. E. formula observaciones o solicita aclaraciones, y de ahí no suelen pasar las intervenciones del jefe del Estado en los Consejos en los que, sin perjuicio de la cordialidad, el más estricto respeto a las normas constitucionales, constituye la principal característica. Según parece, en la reunión de esta mañana todos y cada uno de los ministros, hablo detenidamente de los problemas que afectan a los diversos departamentos, tanto en el orden político y administrativo, como en el parlamentario. El Presidente del Consejo hizo una exposición de la situación interior, con mención de los diferentes conflictos sociales que dan especial aspecto al estado de orden público.

Es posible que el señor Casares Quiroga se extendiera en consideraciones de tipo general, para llegar a la conclusión de que, en cuanto se refiere a los apoyos que, dentro y fuera del Parlamento, constituyen la base del Ministerio, es buen síntoma la reunión celebrada ayer en el Congreso por los jefes de las minorías que integran el bloque parlamentario del Frente Popular. El hecho de haber cambiado impresiones sobre la situación política y social los representantes de las minorías de izquierda, y la circunstancia de coincidir todos ellos en una común apreciación—que esta tarde le será oficialmente comunicada al jefe del Gobierno—viene a desmentir cuanto se ha dicho acerca de la inminencia de una desagregación de las fuerzas políticas triunfantes en las elecciones del 16 de febrero.

Ningún grupo afecto al Frente Popular, por extremo que sea, dentro de la cohesión de izquierdas, tomará actitudes aisladas. En consecuencia de ello, el Gobierno siente la tranquilidad de que ninguna clase de impaciencia, ni de nerviosismo, comprometerá su acción política, que en todo caso tenderá, como hasta ahora ha ocurrido, a mantener el imperio de la ley y a imponer a todos, si no el temor, el respeto al régimen y—por lo que se refiere a los servidores del Estado—la obligación de servir con lealtad la causa republicana.

De gran interés fué igualmente la intervención del ministro de Estado. Consumió el señor Barcia gran parte del tiempo que duró el Consejo. Informó minuciosamente de cual es el estado de la política exterior, y expresó su criterio acerca de la actitud que en Ginebra deberá adoptar la delegación española, el día 16 del corriente, fecha señalada para la próxima reunión del Consejo permanente de la Sociedad de Naciones. No se tomó acuerdo al respecto, quedando pendiente la cuestión para ser debatida más a fondo en una reunión ministerial de tipo ordinario.

Acaso alrededor de las consideraciones que el señor Barcia hizo sobre motivos de índole internacional, el Gobierno comentó tal vez, al referirse concretamente algún ministro a la situación social y política de Francia—el hecho de que hayan comenzado a cruzar la frontera, en sentido inmigratorio, numerosos subditos de dicho país, en un movimiento semejante al que iniciaron algunas familias españolas bien acomodadas desde el punto de vista económico, a raíz de la victoria electoral de la alianza de izquierdas. Se trata de un fenómeno, sin valor alguno desde el punto de vista de la marcha de los acontecimientos en el vecino país, pues tales gentes habrán de regresar a sus puntos de origen más tarde o más temprano, ya que el dinero que transportan tiene carácter fiduciario, en consecuencia de lo cual, tanto les da a sus poseedores hacer uso de él dentro o fuera de su país.

Por lo que se refiere a los españoles que abandonaron el territorio de la República, por consecuencia de la victoria electoral del Frente Popular, se encuentran de nuevo en sus habituales residencias, lo que confirma las apreciaciones que hubieron de hacerse acerca de los inmigrantes a que acabamos de referirnos. Todo ello, las inmigraciones y las repatriaciones, han traído como resultado un alza considerable de todos los valores en las bolsas españolas.

Después de terminar su intervención el titular de la cartera de Estado, los ministros de los diversos Departamentos prosiguieron informando al presidente de la República del estado en que se encuentran los proyectos de ley, por ellos presentados a las Cortes. Cada consejero habló, además, de la labor que prepara para el inmediato porvenir, y el Gobierno expresó ante S. E. la teoría de que lo más urgente a realizar, desde el punto de vista legislativo, son las leyes preparadas por los ministros de

Del día oficial y político

Madrid, 4.—Varias horas

REUNION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Esta mañana estaba anunciada en el Tribunal de Garantías, vista pública con objeto de tratar de la constitucionalidad o no, de varios artículos de la ley orgánica del Tribunal de Casación de Cataluña. El problema había sido suscitado por una consulta formulada por la Sala primera del Tribunal Supremo, ante una cuestión de competencia.

La vista pública fué suspendida, porque reunidos los vocales, el secretario general, señor Serrano Pacheco, les enteró de que el procurador personado en el asunto en nombre de Cataluña, había presentado un escrito para desistir de la cuestión de incompetencia que dió motivo a la consulta. En vista de ello los vocales dedicaron la sesión a tratar de otro asunto.

Al terminar la reunión, que finalizó a las dos de la tarde, el señor Serrano Pacheco dió la referencia de lo tratado.

Se ha acordado—dijo—la suspensión de la vista del recurso interpuesto por el señor Moreno Calvo y que estaba anunciada para mañana. La causa de este acuerdo es el certificado de enfermedad, presentado por el abogado señor Moreno, letrado recurrente, señor Rosado Gil.

El nuevo señalamiento de esta vista se hará para día muy cercano. Entonces se celebrará con abogado o sin él.

En representación del Parlamento actuará el señor Galarza.

Preguntado qué asunto les había entretenido en esta reunión, el señor Pacheco, repuso:

La Comisión parlamentaria de Justicia solicitó un informe sobre el proyecto de reforma del Tribunal de Garantías. Este informe lo he hecho yo con carácter particular. No puede emitir el Tribunal otro informe con más alcance, porque pudiera ocurrir que un proyecto de reforma, fuera anticonstitucional. Todo sería remitido al ministro de Justicia y a la Comisión parlamentaria del mismo nombre.

PIEN SE DEFIENDA A LOS OBREROS CATALANES

Los señores Calvo Sotelo y Bau han celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernación, y le han pedido que se defienda a los obreros catalanes y tradicionalistas, que, según dichos señores, constituyen la mayoría de la clase obrera de Burgos y dicen que se les obliga a ingresar en la U. G. T. y la C. N. T., si quieren trabajar.

Estos obreros catalanes han decidido declarar la huelga general, con apoyo de la clase patronal, para que cese lo que ellos llaman un atropello del Frente Popular.

VA A SER DESTITUIDA LA GESTORA DE NAVARRA

Durante el día de hoy se ha afirmado en algunos Centros políticos, que el Gobierno había tomado el acuerdo de destituir a la Comisión Gestora de Navarra.

Hemos procurado enterarnos y creemos saber que este acuerdo todavía no se ha adoptado, pero que pudiera adoptarse.

En virtud de un decreto del señor Alzola, tal decisión ha de ser tomada en Consejo de ministros.

Es posible, por tanto, que la cuestión se halle en trance de cubrir tal trámite.

RUMORES SIN FUNDAMENTO

Mediada la tarde, circuló la versión de que en la reunión que había celebrado esta mañana el Tribunal de Garantías había acordado declarar la inconstitucionalidad del decreto dictado recientemente por el ministro de Trabajo señor Ramos, sobre indemnizaciones y readmisión de los obreros que se consideraron repudiados por la huelga revolucionaria de Asturias.

Para conocer lo que hubiera de cierto en esta noticia, los periodistas conversaron con el vocal del Alto Tribunal señor Sbert, quien manifestó que había permanecido durante toda la mañana en el Tribunal de Garantías y que nada se había tratado de este asunto. Además debe sufrirse una equivocación, porque el decreto no puede ser inconstitucional. Son inconstitucionales, solamente, las leyes y los decretos leyes que puedan ser aprobados por la Diputación permanente de las Cortes.

Acercó de la readmisión de los obreros

Hacienda, Agricultura y Obras Públicas.

El ordenamiento económico, el perfil agrario y la disminución del paro obrero, son aspectos interesantísimos y, desde luego, base inexcusable de la política a desarrollar por los Gobiernos del Frente Popular. Sobre tales puntos de índole económica, se asentará la tarea a realizar inmediatamente después y que tiene un contenido de tipo puramente político. A lograr, pues, la aprobación de los proyectos que constituyen la base económica del Gobierno tenderán los esfuerzos de éste y se cree que, tan pronto como se normalice la situación creada por sucesos recientes de cariz esporádico, podrá iniciarse una trayectoria, cuyo final será una vacación parlamentaria, teniendo ya en vigor las disposiciones de Hacienda, Agricultura y Obras Públicas a que dejamos hecha mención.

Acercó de la readmisión de los obreros

Hacienda, Agricultura y Obras Públicas.

El ordenamiento económico, el perfil agrario y la disminución del paro obrero, son aspectos interesantísimos y, desde luego, base inexcusable de la política a desarrollar por los Gobiernos del Frente Popular. Sobre tales puntos de índole económica, se asentará la tarea a realizar inmediatamente después y que tiene un contenido de tipo puramente político. A lograr, pues, la aprobación de los proyectos que constituyen la base económica del Gobierno tenderán los esfuerzos de éste y se cree que, tan pronto como se normalice la situación creada por sucesos recientes de cariz esporádico, podrá iniciarse una trayectoria, cuyo final será una vacación parlamentaria, teniendo ya en vigor las disposiciones de Hacienda, Agricultura y Obras Públicas a que dejamos hecha mención.

Después de terminar su intervención el titular de la cartera de Estado, los ministros de los diversos Departamentos prosiguieron informando al presidente de la República del estado en que se encuentran los proyectos de ley, por ellos presentados a las Cortes. Cada consejero habló, además, de la labor que prepara para el inmediato porvenir, y el Gobierno expresó ante S. E. la teoría de que lo más urgente a realizar, desde el punto de vista legislativo, son las leyes preparadas por los ministros de

Después de terminar su intervención el titular de la cartera de Estado, los ministros de los diversos Departamentos prosiguieron informando al presidente de la República del estado en que se encuentran los proyectos de ley, por ellos presentados a las Cortes. Cada consejero habló, además, de la labor que prepara para el inmediato porvenir, y el Gobierno expresó ante S. E. la teoría de que lo más urgente a realizar, desde el punto de vista legislativo, son las leyes preparadas por los ministros de

Después de terminar su intervención el titular de la cartera de Estado, los ministros de los diversos Departamentos prosiguieron informando al presidente de la República del estado en que se encuentran los proyectos de ley, por ellos presentados a las Cortes. Cada consejero habló, además, de la labor que prepara para el inmediato porvenir, y el Gobierno expresó ante S. E. la teoría de que lo más urgente a realizar, desde el punto de vista legislativo, son las leyes preparadas por los ministros de

Después de terminar su intervención el titular de la cartera de Estado, los ministros de los diversos Departamentos prosiguieron informando al presidente de la República del estado en que se encuentran los proyectos de ley, por ellos presentados a las Cortes. Cada consejero habló, además, de la labor que prepara para el inmediato porvenir, y el Gobierno expresó ante S. E. la teoría de que lo más urgente a realizar, desde el punto de vista legislativo, son las leyes preparadas por los ministros de

Después de terminar su intervención el titular de la cartera de Estado, los ministros de los diversos Departamentos prosiguieron informando al presidente de la República del estado en que se encuentran los proyectos de ley, por ellos presentados a las Cortes. Cada consejero habló, además, de la labor que prepara para el inmediato porvenir, y el Gobierno expresó ante S. E. la teoría de que lo más urgente a realizar, desde el punto de vista legislativo, son las leyes preparadas por los ministros de

Después de terminar su intervención el titular de la cartera de Estado, los ministros de los diversos Departamentos prosiguieron informando al presidente de la República del estado en que se encuentran los proyectos de ley, por ellos presentados a las Cortes. Cada consejero habló, además, de la labor que prepara para el inmediato porvenir, y el Gobierno expresó ante S. E. la teoría de que lo más urgente a realizar, desde el punto de vista legislativo, son las leyes preparadas por los ministros de

ros—siguió diciendo el señor Sbert—hay presentadas ante las Salas primera y segunda del Tribunal de Garantías unos recursos de amparo de varios patronos, determinando en sus escritos que a su juicio se han infringido las garantías constitucionales porque se ha coartado la libertad industrial.

En un pleno, que recientemente celebramos, se acordó que cuando dos salas tengan unos mismos asuntos que resolver sean por el pleno examinados al unísono, y así ocurre en este particular. Eso es todo, lo demás son bulos.

EL SEÑOR VENTOSA APLAZA SU VIAJE

El jefe de la minoría de la Lliga Regionalista, señor Ventosa, ha dicho esta noche que no se iba a Barcelona, como tenía pensado, porque tenía interés en asistir al desarrollo del debate que iba a plantearse mañana en las Cortes.

El señor Ventosa emprenderá su viaje a Barcelona, mañana por la noche o el sábado por la mañana.

EN LA IZQUIERDA REPUBLICANA DE GRANADA SE PRODUCE UNA ESCISION

GRANADA.—La escisión producida hace unos meses en el partido de Izquierda Republicana, ha determinado la formación por los disidentes, de un nuevo partido denominado Izquierda republicana independiente, que cuenta con importantes fuerzas en la minoría municipal.

Esta minoría ha retirado al alcalde su confianza. El alcalde está afiliado al partido opositor.

Para solventar el incidente, el alcalde se ha tomado un mes de licencia y ha ocupado su puesto el primer teniente de alcalde, de filiación socialista.

Se espera la llegada de don Marcelino Domingo, para solucionar las discrepancias.

DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

LONDRES.—El Negus ha dado hoy una recepción en su residencia del príncipe Gate, en el distrito de Kilgishbrige. El emperador no hizo la menor declaración, en contra de lo que se esperaba. Miembros de su séquito manifestaron que no se podía formular preguntas a Haile Selassie, porque éste tenía el propósito de no contestarlas y tampoco conceder entrevistas.

El Negus recibió a sus invitados en el salón, pero no hubo presentaciones. Sin ninguna formalidad, el secretario de la Legación etíope en Londres, señor Meghan, hizo la siguiente declaración:

—Nosotros nunca quisimos la guerra. Se nos impuso. Y en pueblo sin preparación y sin armas, hemos resistido siete meses. Nuestros subditos han sido envenenados y quemados por el gas, contra el cual los etíopes no tenían ninguna protección.

Al volver a Addis Ababa, nuestros soldados pasaban por el día y noche, montones de ruinas que habían quedado de nuestras ciudades, y entre aquellos se encontraban los cuerpos mutilados de ancianos, niños y mujeres.

Ante estos horrores, tuvimos que escoger entre, o dejar que el pueblo fuese exterminado, o impedir sus sufrimientos, viniendo nosotros personalmente a hacer un llamamiento de justicia a todos los países.

Para conservar los beneficios de la paz se confeccionó el Convenio de la Sociedad de Naciones, ideal nacido de la guerra europea, y este Convenio no se puede destruir en silencio y con indiferencia.

Después de escuchar estas palabras, los periodistas fueron invitados en los jardines de la hermosa residencia de la Legación etíope.

LONDRES.—Los centros políticos consideran muy probable que se acepte la petición del Gobierno argentino de convocar una reunión plenaria de la S. de N. Los periodistas estiman que esta reunión plenaria se celebrará a fines del mes en curso y creen que la reunión del Consejo, prevista en un principio para el 16 de junio, se aplazará hasta la referida fecha.

A este respecto, se concede una gran importancia a la nueva entrevista de los señores Gránit y Eden, que se considera como la continuación de los esfuerzos de aproximación realizados por el señor Mussolini.

LONDRES.—Se informó que el jefe del Gobierno italiano ha rechazado la proposición italiana de que Italia establezca voluntariamente en Etiopía un sistema administrativo con las reglas establecidas para los mandatos en el Convenio de la Sociedad de Naciones.

LONDRES.—Es probable que el señor Benés, presidente de la República checoslovaca, no presida la próxima reunión de la S. de N. atendiendo a su calidad de jefe de Estado. En este caso, figurará en primer lugar en el orden del día la elección de presidente de la asamblea. Mientras tanto el señor Eden, presidente del Consejo de la S. de N. desempeñará, según se dice, las funciones de presidente de la asamblea.

LONDRES.—Es probable que el señor Benés, presidente de la República checoslovaca, no presida la próxima reunión de la S. de N. atendiendo a su calidad de jefe

AUDIENCIA

HURTO DE PATATAS

Del Juzgado de Haro procedía la primera causa que ante el Tribunal de Derecho se vió en la mañana de ayer en esta Audiencia, por el hecho que según el Ministerio fiscal, fué el siguiente:

Puestos de acuerdo los procesados, vecinos de Anguiana, Eugenio González Pérez, Zacarías Aráez Ezquerro y Jesús Cuñado Pérez, con unidad de propósito, en tres noches consecutivas, a partir del primero de noviembre de 1935, se encaminaron hacia las once de la noche a la finca "Malzapato" propiedad de don Félix Gómez Escolar, regresando a la una de la mañana, cogiendo diversas cantidades de patatas que arrancaron de la referida finca, guardándolas en el departamento de Eugenio González para repartirlas y apropiárselas con ánimo de lucro, entre los tres, haciendo un total de 650 kilogramos que han sido tasadas en 117 pesetas.

El señor fiscal consideró este hecho constitutivo de un delito de hurto, del que son autores los procesados que han incurrido cada uno de ellos en la pena de dos meses y un día de arresto mayor e indemnización solidaria y mancomunadamente de 117 pesetas al perjudicado.

Defendió a los procesados el letrado señor Reboiro (A.) diciendo que las patatas sustraídas fueron unos 80 kilogramos y que este hecho no constituye delito alguno y si una falta de hurto por la que en consecuencia procede dictarse sentencia absolutoria para los tres procesados.

LESIONES EN SAN ASENSIO

El 6 de enero de este año se encontraron en el baile de San Asensio el procesado Eugenio López Román con su novia Valeriana Puras Miguel y como observara en esta fríasidad en sus relaciones amorosas y algún desprecio le pidió explicaciones a la salida del baile, y al verse nuevamente objeto de desprecios, arrebatado y obcecado por su pasión, esgrimió una navaja que llevaba de su oficio de barbero y dió a la Valeriana varios cortes en la cara que le causaron lesiones en las regiones temporoparietal y maxilar izquierda, atravesándole la lengua y boca, de las que tardó en curar 25 días, habiendo estado impedida para dedicarse a sus ocupaciones habituales durante 36 días y quedándole deformidades y fealdad en el rostro por las cicatrices.

El señor fiscal consideró este hecho constitutivo de un delito de lesiones graves, con una circunstancia atenuante, habiendo incurrido el procesado en la pena de seis meses y un día de prisión menor e indemnización de 500 pesetas a la perjudicada. Confrontándose el procesado con la relación del hecho y pena solicitada por el señor fiscal el letrado señor Gil del Río, que lo defendía consideró innecesario la continuación del juicio, dándole el señor presidente por terminado.

UTILES DE ROBO

Del Juzgado de Logroño era la causa que en tercer lugar se vió ayer, siendo el hecho, que el 20 de enero de este año los agentes de policía señores Larrea y Benítez, en un registro practicado en la maleta de los procesados José Ramón Iglesias y José Manuel Olaso Zendeja, en la habitación donde se hospedaban en Logroño, encontraron una palanqueta en la maleta de José Manuel y una cinta de madera en la de Ramón, siendo afectos útiles para el robo.

El señor fiscal calificó este hecho constitutivo de un delito de tenencia de útiles para el robo del que son autores los procesados, concurriendo para ambos la circunstancia agravante de 14 del artículo 10 del Código Penal, por lo que procede imponer a cada uno de ellos la pena de seis meses de arresto mayor.

El letrado señor García del Moral, que defendía a los procesados se mostró conforme con la relación del hecho dada por el señor fiscal, pero no con la pena que solicitaba por entender debe ser ésta la de seis meses de arresto mayor.

HURTO EN LOGROÑO

También del Juzgado de Logroño fué la causa que a continuación de la anterior se vió ayer y en ella se acusó a Félix García Traperó, mayor de 16 años y menor de 18 de que el 19 de noviembre de 1935 aprovechándose de un descuido que tuvo Francisco Rico Lacalle le quitó a ésta, en la Plaza de la Constitución, una libreta que contenía apuntes sin importancia, dos billetes de cien pesetas cada uno y un lápiz de plata valorado en diez pesetas.

Este hecho lo consideró el señor fiscal constitutivo de un delito de hurto, concurriendo la circunstancia atenuante de privilegio, de mínima edad, habiendo incurrido en la pena de 500 pesetas de multa e indemnización de 210 pesetas a la perjudicada.

El letrado señor Montero que defendía al procesado negó que éste fuera el autor del hecho que se le imputa y solicitó del Tribunal sentencia absolutoria para el procesado.

INFRACCION DE LEY DE PESCA

Por último se vió una causa por infracción de la Ley de Pesca, en la que se acusó a Emilio Pérez Arévalo y Manuel González López de haber sido sorprendidos el 9 de diciembre del 1935 en el vedado de la Sociedad de Cazadores y Pescadores Riojanos por el guarda Gabino Miguel cuando pescaban utilizando botrinos, que al ser denunciados arrojaron algua.

El señor fiscal consideró este hecho constitutivo de un delito de infracción de la Ley de Pesca, por el que han incurrido cada uno de los procesados en la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El letrado señor García Moral, que defendía a los procesados solicitó para estos sentencia absolutoria por no ser autores del hecho que se les acusa, como se ha probado en el acto del juicio.

Los cinco juicios quedaron vistos y pendientes de sentencia.

ECOS DE HARO

4 de junio

CINEMATOGRAFICAS. — Mañana, viernes dará comienzo en el Frontón Carrasco, la temporada popular de cine mudo. Ante las dificultades que la Empresa tropieza para adquirir películas mudas, ya que la mayoría de ellas se encuentran totalmente desechas, ha decidido pasar en su mayoría películas sonoras, desde luego siempre extranjeras por estar rotuladas en español y poder proyectar se por tanto, como si fueran mudas.

No obstante, el esfuerzo económico que esta nueva modalidad supone para la empresa, se sostienen los precios popularísimos de anteriores temporadas: esto es, 15 céntimos grada, 30 cancha y 50 céntimos palco.

Esta clase de funciones se darán los miércoles, viernes y domingos en sesión continua, empezando a las siete y media, pesándose dos veces el programa.

Mañana, viernes, será proyectada la interesante película "La banca Nemo".

UN ACCIDENTE. — La Caja de Ahorros y Préstamos provincial de Alava, tiene contratado con el vecino de Vitoria don Salustiano Fernández, el servicio de desinfección y desratización de los almacenes donde guardan importantes cantidades de trigo, dejando en garantía de las operaciones de préstamo que contrata con los agricultores. Cuando esta mañana, a las diez, don Salustiano Fernández procedía a la periódica operación de desinfección, turo la desgracia de caerse desde la escalera donde estaba encaramado a una de las calles formadas por los sacos de cereal, con tan mala fortuna que se produjo un fuerte traumatismo interno en la región Hacia izquierda. Como el indicado señor se encontraba solo en los pabellones y la lesión no le permitía incorporarse, fué arrastrándose lentamente en su deseo de llegar a la puerta de entrada para solicitar auxilio. En esta posición ha permanecido hasta más de las dos de la tarde, hora en que al darse cuenta en el hotel de que no regresaba, se hicieron averiguaciones, encontrándolo en la forma que señalamos. Inmediatamente fué trasladado a la Casa de Socorro, donde le asistieron el médico señor Santos Sarragui y practicante señor Hueda, pasando después al Hotel Aragón. Al parecer la lesión no reviste gravedad.

DONATIVO. — La Comisión organizadora del festival taurino celebrado en esta plaza de toros el pasado domingo, nos exhibió ayer un recibo de la Casa de Caridad, justificativo de haber hecho entrega de la cantidad de cien pesetas, importe del premio sorteado en dicha función y que como se sabe no correspondió a ningún espectador.

MUSICA. — En los jardines de la Vega ha dado hoy comienzo la temporada de música correspondiente a los jueves. El tiempo extraordinariamente desahagible que padecemos, impropio del mes de junio, pues hasta las crestas del monte Tolosa han aparecido cubiertas de nieve, ha restado animación al festejo, viéndose aquellos lugares muy desanimados.

En la ermita de la Virgen del Fuero, de Albelda, se verificó en la mañana de ayer el enlace matrimonial de la encantadora señorita Mercedes Vallejo y Vallejo y nuestro amigo el acreditado industrial de esta ciudad don Segundo Manuel Cabezón Gómez. Bendijo la unión el cura párroco de la citada localidad y apadrinaron a los contrayentes la bella señorita Mercedes Cabezón, hermana del novio, y el comerciante americano don Felipe Vallejo, tío de la novia.

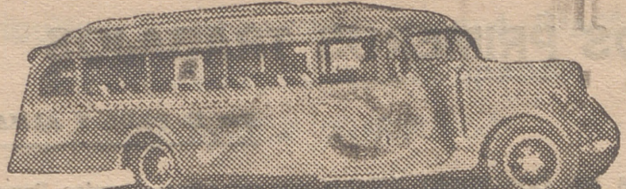
Después de la ceremonia, se obsequió a los invitados en la finca "El Juncal" con un espléndido lunch servido por el Hotel París y seguidamente los recién casados emprendieron su viaje de luna de miel. Desearnos a los cónyuges incontables venturas en su nuevo estado.

APERTURA DE LA PELUQUERIA DE SENORAS EMILIO

SEÑORA: ¿Desear hacerse una buena permanente con corriente o SOLRIZA? Aenda a este nuevo SALON DE BELLEZA y se convencerá. Diplomado en tintes H. MOROY, 11.º — Teléfono 2154 (Frente a la Plaza de Abastos)

Baules, maletas, reparaciones RICARDO - ESTUCHISTA - S. Juan 48 Señores: Compre bien en esta Casa

A Pamplona



EL DOMINGO, A LA UNA DE LA TARDE, SALDRA EL NUEVO "EXPRES DE FUENMAYOR" PRECIOS REDUCIDISIMOS Billetes: Estanco junto Granja Oriente y Zapatería Guillén.



Para cargas fuertes grandes velocidades y más miles de kilómetros compre el nuevo neumático

CONTINENTAL

(FABRICACION NACIONAL)

Venta

CELSO RUBIO

V. REL, 11.º — Logroño.

A la Cocina Económica fueron enviados ayer por el alcalde, señor Gurrea, cántara y media de vino y cuatro kilogramos de chorizos, y a la Casa Cuna, cuatro kilos y medio de chorizos y unos botes de pimientos, pertenecientes todo ello a decomisos.

La Champifonera Logroñesa, marca "Ebro", envió también a la Cocina once kilogramos de champifón.

Las Juntas directivas de tan benéficos establecimientos agradecen, en nombre de los necesitados, estos donativos.

M. A. N. DIESEL CAMIONES

PIENSOS PARA EL GANADO Y LAS AVES — HARINA DE TRIGO AL POR MENOR, Y SACOS VACIOS DE TODAS CLASES, los pueden adquirir a precios económicos en el despacho de I. SORRON JAIME VERA, 9 (antes Cadena) Logroño

Colegio oficial de médicos de la provincia de Logroño

DISTRITO DE LA CAPITAL

No habiendo acudido suficiente número de colegiados, se cita nuevamente a los señores de la capital para el día 10, a las seis de la tarde, en el local del Colegio, con objeto de proceder a la elección de la Junta Directiva del Distrito, conforme al artículo correspondiente del Reglamento. Advertiendo que por ser segunda convocatoria se verificará la elección con los que acudan, cualquiera que sea su número.

Logroño, 4 de junio de 1936.

EL PRESIDENTE DEL DISTRITO

Peluquería de Señoras AYUCAR

Los servicios que den principio todos los días, de 9 a 9:30 de la mañana y los de los lunes y viernes de 6 a 6:30 de la tarde, tendrán un descuento de un VEINTE POR CIENTO de los precios ya fijados. República, 53. — Teléfono 1959



MUEBLES BARATOS ANTA Portales, 46

MUEBLE RADIO-GRAMOLA Atwater Kent, diez lámparas, modelo 89, seminuevo, se vende, inmejorables condiciones. Razón en LA RIOJA.

EMILIO CASAS ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

"CASA ECHAURE" MUEBLES MODERNISIMOS Fabricación directa, sin intermediarios PRECIOS SIN COMPETENCIA MARQUES DE VALLEJO, 9

Peña Noain HOY, viernes, a las diez y media de la noche, celebrará Junta General esta agrupación, para tratar asuntos de interés, en la Granja Oriente. Se ruega la puntual asistencia.

MEDIAS HILO Y SEDA FAJAS, LANAS LACALZADA

Sagasta, 25, y Gallarza, 17. Por cada 25 céntimos de compra, se regalan los cupones LA ACCION, para preciosos regalos.

En la capilla de la Universidad que los Padres Escolapios tienen establecida en Albelda, se verificó el matrimonial enlace de la bella señorita albelense Juanita Zapata Benito con don Nicasio Collado Fernández, natural de Juberá y comerciante establecido en Buenos Aires.

Bendijo la unión el Padre rector de dicha Universidad y apadrinaron a los contrayentes la hermana de la desposada, bellísima señorita Juliana, y don Julio Medrano, del comercio de Buenos Aires, que pasa unos meses al lado de su familia, pues también es paisano nuestro. El acta matrimonial fué firmada por los testigos don Román Vallejo, farmacéutico logroñés, y don Leandro Vallejo Ruiz.

Después de celebrada la misa velatoria, en la que ofició el presbítero logroñés don Cipriano Galilea, el nuevo matrimonio, con sus familiares y numerosos invitados, se trasladaron a Logroño, donde el restaurant del Hotel París, con la pericia en él acostumbrada, les sirvió una espléndida comida.

El matrimonio salió en viaje de luna de miel, que les deseamos interminable, para Zaragoza y Barcelona, desde donde en breve embarcarán para Buenos Aires, donde fijarán su residencia.

Reciban nuestra sincera felicitación, que hacemos extensiva a sus familias.

A PAMPLONA EL DOMINGO

OSASUNA - BARCELONA

6:50 ida y vuelta

Detalles, Estanco Perico Alonso, junto a la Caja de Ahorros de Zaragoza. De inscribirse pronto se facilitará localidad para el partido.

25 pesetas...

por su viejo aparato fotográfico

la Drogueria ARANSAY, en atención a su numerosa clientela, ha decidido canjear los aparatos fotográficos, viejos e inservibles — sin distinción de marcas, tamaño, etc. — y ofrece por cada uno de ellos 25 pesetas, que se aplicarán a la compra de un aparato. PRECIO 110 PESETAS

Características: Fotos 6 x 9 cms., está equipado con objetivo anastigmático f. 6.3, obturador "Pronto" de 1/100, autodisparador, etc., etc.

Vd. puede adquirir este magnífico aparato por sólo 85. tas. y su viejo aparato, durante el mes de junio actual.

DROGUERIA ARANSAY Laboratorios Fotográficos República, 39. Teléf. 13-30. Logroño

Se ha dispuesto que con la máxima brevedad se publique en la "Gaceta" la relación de plazas de médicos de asistencia pública, vacantes con anterioridad de 2 de marzo, fecha en que comenzaron los ejercicios de oposición para cubrir aquellas, a fin de que cuando terminen los citados ejercicios pueda hacerse la propuesta de destinos.

URBINA

Pulmón Tuberculoso y no tuberculoso Rayos X m. villanueva, 2.º. telef. 1712

Empapeladoras prácticas Se precisan; Fábrica de Dulces, Viuda de Arróniz

ENGRASE A PRESION

LAVADO PERFECTO

SERVICIO UNICO

JUAN JOSE LABORDE

GENERAL ESPARTERO, 23

La "Gaceta" de ayer publica relación de secretarios de Ayuntamiento últimamente nombrados por las Corporaciones respectivas. Los relativos a nuestra provincia son:

Anguiana, don Teodoro Ezquerro Fernández; Gimileo, don Luis de la Riva y del Hoyo, opositor número 92; Hervías, don José Sáez Martínez, secretario de Orés (Zaragoza); Muro de Agnias, don Valentín Pérez Tomás exsecretario del mismo.

El secretario de Labraza (Alava) don Hefodoro Aguilar Sáez, ha sido nombrado de Melgar de Yuso.

Ayuntamiento de Logroño

ANUNCIO

Debiéndose proceder, según acuerdo municipal a la adjudicación en pública subasta por pujas a la llana del arriendo del servicio de ambigü y venta ambulante en el interior de la Plaza de Toros durante el festival taurino del día 12 de los corrientes, por el presente se hace saber a quien pueda interesar, que la misma tendrá lugar en la Casa Consistorial el próximo día 8 y hora de las 19:30 y que el precio tipo de la subasta será el de 100 pesetas, debiendo el adjudicatario verificar el pago del importe en que hubiese quedado el remate en el mismo acto de hacerse a su favor la adjudicación.

Logroño, 4 de junio de 1936.

El Alcalde, BASILIO GURREA

Viaje a Zaragoza

GRAN CORRIDA DE BENEFICENCIA

el domingo, 7 de junio

NOAIN — EL ESTUDIANTE

y RAFAELILLO

Salida de Logroño: 8 mañana.

Salida de Zaragoza: 9 noche.

Inscripciones y detalles:

Bar "Los Dos Minutos"

Un vestido elegante y por poquísimo dinero en Tejidos EL AHORRO. Portales 98.

Con toda felicidad ha dado a luz un precioso niño, la joven y bella señora doña Cecilia Arancón, esposa del guardia de Asalto de esta compañía don Raimundo Munilla.

Felicitamos a los venturosos padres del nuevo logroñés, al que deseamos larga y próspera vida.

LUIS MONTES

ABOGADO

HA TRASLADADO SU DESPACHO A ZURBANO, 14, Bis, 1.º TEL. 1394.

Preparación para ingreso en la Normal y en la Universidad

Clases organizadas por D. Celso López D. Amadeo Lázaro D. Julio Gómara. Matrícula: Hasta el 15 del actual. Bretón de los Herreros, 17, pral. dcha. Logroño

MALTARINA

gusta a todos y a todos les sienta bien De venta en Farmacias, Droguerías y Casa Piazuelo

En la Sala de Urgencia del Hospital provincial fueron ayer asistidos: Ana María Rodríguez Martínez, de 8 años, de herida contusa en la región superciliar derecha, por caída. Fernando Martínez, de 9 años, de herida contusa en la rodilla, por caída

M. A. N.

DIESEL

MOTORES

ACADEMIA

VARA DE REY, 27

Queda abierta la preparación de verano para Bachilleres, Magisterio y Universidad. Continúan las clases para Ingreso en el Profesional y Curulistas, a cargo de: Juanita Lacalle.—Pedagogía y Literatura. Luis Marzo.—Ciencias.

Ernesto Mañanas.—Geografía e Historia. INFORMES: VARA DE REY, 27, De 11 a 1 y de 4 a 6.

Ha sido aprobada la permuta que de su cargo tenían entablada los factores de las estaciones del ferrocarril de Logroño y Haro, don Luis Martínez Tamayo y don Francisco Franco Sáez, respectivamente, habiendo este último tomado ya posesión de su cargo en la factoría de Pequeña Velocidad.

Analisis Clínicos FARMACIA PR. PERUCHA

Lanas colchoneras DE TODAS CLASES Precios sin competencia Especialidad en Colchones Americanos

CASA OLARTE

Calle Sagasta, 21. Teléfono 1237

A las ocho de la noche del 3 se presentó en la casa-cuartel de la Guardia civil, de Murillo de Río Leza, Rufino Antón Viguera, denunciando que al ir a por vino a su bodega, momentos antes, vió que la puerta que había dejado cerrada con llave se hallaba entornada y que de una cuba que tenía con 130 cántaras de vino tinto, le quitaron como 125, unas tres derramaron por el suelo y dos quedaron en el fondo de la vasija.

No sospecha en nadie y cree que el móvil fué el robo y que tuvo lugar la noche del 2 al 3 del actual.

Por la Guardia civil y autoridades municipales se hacen gestiones para dar con el autor o autores de este robo.

M. A. N.

Representante GOPEGUI

Monte de Piedad Municipal de Logroño

El domingo, 21 de junio, a las diez de la mañana, tendrá lugar en la escuela de Párvulos, sita en la calle de Salmerón, esquina del Marqués de Murrieta, la subasta de todos los efectos que no han sido desempeñados o renovados en el Monte de Piedad, de los vencidos en fin de marzo último, los cuales, así como la relación, estarán expuestos al público el día anterior, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, en el expresado local, advirtiéndose que ocho días antes no se harán operaciones de renovaciones ni desampios en los objetos puestos en subasta, y la vispera no se verificará operaciones en este Establecimiento.

El Alcalde Presidente, BASILIO GURREA

LA CONQUISTA DEL MUNDO CON LOS NUEVOS MODELOS



Ayer en la Casa de Socorro se presentaron las asistencias siguientes:

Sebastián Martínez Calvo, de 13 años, de herida punzante en la región izquierda, causada con un hierro.

Jacinto Viana Galilea, de 4 años, de herida contusa por atropello de bicicleta, en la calle de Sagasta.

TRANSPORTES RAPIDOS

PAMPLONA - LOGROÑO - MADRID

"LA UNION" ofrece al público de Logroño este nuevo servicio de domicilio a domicilio, con precios especiales para el comercio y garantía en los encargos. Soliciten tarifas. — Salidas, lunes y miércoles. Regresos, martes y viernes. Administración: Gallarza y Bretón de los Herreros. Teléf. 1481.

J. Aguirre Azcárate

Médico director de la Casa de Socorro GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS — ESOTROSCOPÍA. — Teléf. 1712. Horas de consulta, de 10 a 1 y 3 a 5

Un traje bien confeccionado, puede llevarlo vistiéndose en Tejidos EL AHORRO. Portales, 98.

El movimiento de enfermos registrado en el Hospital provincial durante el mes de mayo fué como sigue:

Ingresos durante el mes, 33 varones y 70 hembras; total, 153. Salidas por curación, 80 y 67; total, 147. Defunciones, 5 y 9; total, 14. Existencia al terminar el mes, 150 y 132; total, 282. Hospitalidades durante el mes, 4.739 y 4.258; total, 8.997. Existencia anterior, 152 y 138; total, 290.

D. GAYO Vías urinarias. Rayos X. Rayos ultravioleta. MURO DE LA MATA, 10, 2.º

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ Miguel Villanueva, número 4, (Delicias) Especialidad en camas con somier NUMANCIA

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL Bretón Herreros, 5, 2.º. Teléf. 17-5

CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE LOS OJOS

del

Dr. Martínez Ariznavarreta

Fundado por el Dr. Castroviño. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. SALMERON, 30. LOGROÑO

Del País Vasco Navarro

GUIPUZCOANAS

SAN SEBASTIAN.—El alcalde manifestó a los periodistas que el domingo, a las doce, la banda Iruchulo dará un concierto en el quiosco del Boulevard.

El Ayuntamiento, el día 7 del corriente, acudirá con una Comisión al acto homenaje a la ciudad de Zaragoza, que se celebrará en el Paseo del Arenal, donde se colocará una placa dando a dicha plaza el nombre de la ciudad aragonesa.

En la Diputación se han reunido diferentes Comisiones y esta tarde tendrá lugar la sesión reglamentaria de la Gestora provincial, figurando en el orden del día 35 asuntos, además de los de nueva entrada. Varios de ellos tratan acerca de la concesión de subvenciones a diferentes entidades culturales del País Vasco.

El gobernador se hallaba reunido a media hora con los patronos y obreros de la Compañía de Tranvías para ver de llegar a un arreglo que resolviera la huelga planteada.

Una representación del Frente Popular visitó al presidente de la Gestora provincial para pedirle haga gestiones a fin de que se celebre una asamblea general de pescadores en Madrid que evite la huelga que se avecina.

Con motivo del triunfo obtenido por los artistas guipuzcoanos en el concurso-concurso de la Radio Emisora bilbaína, se ha celebrado en el Ateneo, como homenaje al maestro don Gabriel Olazola y a la señorita María Teresa Hernández, un concierto, siendo obsequiados después con un banquete.

PROTESTAN DEL DESPIDO DE UN OBRERO

VITORIA.—El señor Navarro Vives manifestó a los periodistas que había recibido la visita de una Comisión de obreros que fueron a protestar de que un patrono había despedido a algún obrero. El gobernador dijo que requeriría a la Patronal para que invite a ese patrono a que no ejerza ninguna represalia, pues ese fue uno de los acuerdos adoptados en la solución de la pasada huelga.

Por lo demás, la tranquilidad en la provincia es absoluta.

VISITA DE GRACIAS

El alcalde, señor Alfaro, acompañando del concejal señor Elorza, acudió a visitar al comandante militar de la Plaza para manifestarle el agradecimiento del Ayuntamiento por la ayuda que el Ejército le ha prestado en los diferentes servicios durante los días de la pasada huelga.

EL SEÑOR DORAO, AGREDIDO POR UN GESTOR PROVINCIAL

En la tarde de ayer fue objeto de una inesperada y brutal agresión el ex presidente de la Gestora provincial y presidente de la Asociación de la Prensa de Vitoria, don Luis Dorao, por el gestor actual de dicha Corporación señor Placer.

El señor Dorao repelió la agresión debidamente, habiendo producido indignación en toda la ciudad el hecho mencionado.

UN TIMO

Esta mañana fue timado en la calle Olguibel el vecino de Adana José Medina, que había venido al mercado con algunas mercancías.

Dos individuos le hicieron ver que no podían cobrar un décimo de lotería que decían estaba premiado con doce mil pesetas y se lo cedieron en depósito a cambio de sesenta y cinco pesetas.

Cuando se abrieron las Administraciones de lotería se descubrió el engaño.

Con motivo de este timo, por recaer sospechas sobre ellos, han sido detenidos por la Policía tres individuos, conocidos delincuentes contra la propiedad.

Son: Elisardo Aguirre González, de cincuenta años, soltero, natural de Logroño y residente en Baracaldo; Manuel González Jiménez, de diecisiete, cerrejero, natural de Haro y sin domicilio; y Alfredo Fernández Robello, de veinticinco, soltero, moldeador, natural de Zaragoza y domiciliado en Valladolid.

EN MILAGRO SE REPARTE EL PAN

PAMPLONA.—De Milagro comunican que días pasados, al llegar a las inmediaciones de aquella villa, procedente de Rincón de Soto, un carro cargado de pan conducido por Esteban Cabezon y Esteban Pascual, les salieron al encuentro tres mujeres, de 12 a 77 años de edad, que exigieron el reparto gratuito de dicho artículo, y como no accedieron los Estebanes por la buenas, se lo tomaron a guisa de las malas, llevándose veinticuatro kilos de pan que se repartieron amigablemente. Dichas mujeres, cuyos nombres se conocen, han sido puestas a disposición del Juzgado.

DE LOS SUCESOS DE AZAGRA

"Diario de Navarra" publica un comunicado desmintiendo que hubiese colisión ni rifa en dicho pueblo.

La relación de lo acaecido en dicha población navarra es:

Sobre las once y media de la noche del 3, cuando marchaban a sus domicilios pacíficamente un grupo de jóvenes del partido derecho, después de haber terminado un baile, al atravesar la plaza pública, fueron extrañamente sorprendidos con una serie de disparos de arma de fuego, sin poder saber, pero al sospechar, de dónde fueron lanzados, resultando heridos dos individuos.

A la misma hora y en otra calle de

Azagra distante unos doscientos metros de la plaza, también fue tiroteado y herido otro joven de las derechas que marchaba a dormir tranquilamente y que, lo mismo que los anteriores, no sabe, pero sospecha, de dónde partieron los disparos.

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Llegó el director general de Seguridad acompañado de 60 agentes de Vigilancia, al mando de un comisario. Al mismo tiempo llegaron tres secciones de Asalto.

Se han practicado algunos registros domiciliarios, a consecuencia de los cuales han sido detenidas algunas personas, entre ellas un teniente de Caballería retirado, por poseer un arma sin guía. El gobernador dijo a los periodistas que el viaje del director de Seguridad estaba relacionado con el deseo de atender a las necesidades de un puesto fronterizo.

ATENEIO RIOJANO

EL RECITAL POETICO DE HOY

Don Conrado Blanco, que ocupará hoy la tribuna del Ateneo Riojano para hacer una recitación de poesías, sirvió ayer por el micrófono de Radio Rioja un sabroso anticipo, que fué comentado con unánime y sincero elogio. El señor Blanco se mostró ayer tan inspirado poeta como expresivo declamador. Huelgan, pues, las alabanzas que, sobre cumplir un deber de justicia, pudiera significar el deseo de lograr de su público de hoy una disposición favorable, porque el recital de anoche ha tenido la virtud de prestigiarlo mucho más que podríamos hacerlo nosotros, y tendrá, por supuesto, la de procurar esta noche a un público nutridísimo que, seguramente, con el calor de sus aplausos ha de hacer que se supere, y eso que la vibración, el colorido y la justeza con que ayer recitó son muy difíciles de mejorar.

El recital, que comenzará a las siete y media de la tarde, se ajustará al siguiente:

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

"Y viste como Isabel", Conrado Blanco
"Yo te he visto", idem.
"Madrigal", idem.
"Romance de mar y carne", idem.
"Mi zagallito", José María Gabriel y Galán.

"Mi montara", idem.
"La taberna de los tres reyes", José Carlos de Luna.
"Romance de la luna, lunera", Federico García Lorca.
"Canto a Aragón", Conrado Blanco.

SEGUNDA PARTE

"Canto a la romería", Conrado Blanco
"Lamentación", idem.
"La zagallita del llano", idem.
"El embargo", Gabriel y Galán.
"El poema del hijo", Enrique de Mesa.
"El piyayo", José Carlos de Luna.
"Diligencia de Carmona", Fernando de Villalón.
"Chufillas toreras", Rafael Alberti.
"Romance de la luna y alba", Conrado Blanco.
"Soledad", idem.

La junta de la Confederación Hidrográfica del Ebro

En la nota-extraída de las sesiones celebradas días pasados en Zaragoza por las Juntas de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro, vemos los siguientes asuntos que estimamos de interés para nuestros lectores:

Se dió cuenta por la presidencia de una carta del vocal de la Junta señor Lorenzo Pardo, de 5 de marzo último, ratificando su dimisión, acordándose dar conocimiento a la asamblea para que resolviera lo procedente.

Oído el presidente en lo referente a la revisión de cuentas ordenada, la Junta acordó un amplio voto de confianza al señor delegado del Gobierno para que en unión del ingeniero director proponga la reorganización de los servicios.

El señor Sarriá dió cuenta de haberse estipulado con la Junta Nacional contra el Pano la ejecución de las obras del edificio de la Confederación a base del proyecto redactado por los arquitectos don Regino y don José Borobio, que resultó elegido en el concurso realizado con la debida autorización oficial en 1932.

Se acordó, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 55 del Reglamento de la Confederación, convocar a la asamblea para el día 24 del próximo junio, a las diez de la mañana, y que la Junta de Gobierno celebre su próxima reunión el día 22, a las cinco de la tarde.

El señor Morla, ruega que se dé carácter preferente al abono de indemnización y pago de expropiaciones del Pantano de Alzazola.

El señor Olives, rogó que el acuerdo del nombramiento de vocal suplente para la Junta de Gobierno de don Francisco Olivera, sea reformado, nombrando como sustituto de él a don Mariano Marcaró Ramón.

El mismo formula un ruego sobre el descanso dominical o semanal a los acopiadores del Canal de Aragón y Cataluña.

El señor De Benito ruega al señor ingeniero director, informe sobre el estudio del Pantano de la Hoya de Gimileo (Logroño), procurando ser activo, ya que el Ayuntamiento de aquel pueblo lo pide con urgencia.

Se interesó igualmente por la situación de los obreros del Pantano de Ortigosa, que con motivo del embalse

COMEDORES - DORMITORIOS MUEBLES ECONOMICOS JOSE RENCUREL ALMACENES

11 de Junio, 5.--Teléfono 2177

quedaron sin trabajo en las industrias afectadas por el mismo.

El señor Gayán de Ayala rogó se gestione el Ministerio de Obras Públicas pronta contestación a la solicitud presentada por esta Confederación, respecto a que se tramiten los expedientes de expropiación, con arreglo al decreto ley de 1928.

DESDE PARIS

León Blum ha formado Gobierno y Herriot ha sido elegido presidente de la Cámara

TRES MUJERES FORMAN PARTE DEL MINISTERIO

PARIS.—El señor Saraut presentó la dimisión de su Gabinete, y acto seguido, el presidente de la República, encargó a M. León Blum la formación de Gobierno.

PARIS.—El presidente de la República, recibió más tarde a Herriot, que ha sido nombrado presidente de la Cámara.

Al abandonar el Eliseo Herriot no hizo manifestaciones.

PARIS.—En la entrevista que tuvo con el presidente de la República, León Blum le entregó la lista del Gobierno.

Cuando abandonó el Eliseo, Blum declaró que la lista sería hecha pública a las nueve de la noche, añadiendo que el primer Consejo se celebrará mañana por la tarde y el sábado por la mañana habrá otro. La presentación del Gobierno ante las Cámaras se verificará el sábado.

Blum marchó a visitar al presidente del Senado y seguidamente se trasladó a la Presidencia de la Cámara para conferenciar con Herriot. A las nueve y media de la noche quedó constituido oficialmente el Ministerio Blum.

A esta hora León Blum y sus colaboradores abandonaron el Eliseo, después de ser presentados al jefe del Estado. León Blum dió oficialmente cuenta de la siguiente lista de Gobierno: Presidencia del Consejo León Blum; ministros sin cartera, Camille Chautemps, Paul Faure y Maurice Viollette; subsecretarios de Estado y de la Presidencia del Consejo: Max Dormay y Francis de Tossan; ministro de la Defensa Nacional y Guerra y vicepresidente del Consejo, Eduardo Daladier; ministro de Marina, Gaston Duparc; subsecretario de Estado en Marina de Guerra, Francois Blanc; ministro de Aire, Pierre Cot; ministro del Interior, Salengro; subsecretario de Estado en el Interior, Raul Aubaud; ministro de Justicia, Marc Rucart; ministro de Educación nacional, Jean Zay; subsecretario de Estado en Educación Nacional, Madame León Brunschwicg; subsecretario de Enseñanza Técnica, Jules Julien; Investigaciones científicas, Irene Joliot Curie; ministro de Negocios Extranjeros, Iyon Delors; subsecretario de Estado de Negocios Extranjeros, Pierre Vieux; ministro de Colonias, Maris Moutet; ministro de Finanzas, Vicent Auriol; ministro de Pensiones, Albert Riviere; ministro de Economía Nacional, Charles Spinasse; ministro de Trabajos públicos, Albert Bedouce; subsecretario de Estado en Minas, electricidad y combustibles líquidos, Paul Ramadier; subsecretario de Estado en la Marina, mercante, Henry Tasso; ministro de Comercio, Paul Bastid; ministro de Agricultura, Georges Monnet; subsecretario de Estado en Agricultura, Andre Lantier; ministro de Comunicaciones, Pujadrier; ministro de Trabajo, Levas; ministro de Salud Pública, Henry Sellier; subsecretario de Educación Física, Piere Desarnau; subsecretario de Deportes, Louis Lagrange; subsecretario de Protección a la Infancia, Suzanne Lacore.

Después de comunicar la lista, León Blum dió a los periodistas: Encontrarán ustedes la lista un poco amplia, pues encierra la novedad de que vienen tres mujeres a formar parte del equipo gubernamental. He tenido que dejar hueco para nuevos servicios impuestos por el interés general, tales como Deportes, Protección a la Infancia y Educación Física. No he buscado la originalidad, sino que respondo de la lista a preocupaciones de mejoras sociales. Espero que sea una medida que prolongue mi existencia en el Gobierno. En cuanto a la política que el Gobierno piensa seguir, me reservo exponerla ante las Cámaras. Mañana, a las doce y media, dirigirá una alocución por radio, refiriéndome a la situación interior y al conflicto de trabajo.

Después de constituirse el nuevo Gobierno, celebraron una reunión en el

Ministerio del Interior el presidente dimisionario, Saraut; el nuevo ministro Salengro, el dimitido de Trabajo Frossard y el nuevo d. Trabajo, Levas. Más tarde acudió a la reunión el presidente del Consejo. La reunión terminó a las once de la noche. Blum no hizo manifestaciones. Frassard y Levas marcharon al Ministerio del Trabajo.

Blum es la primera personalidad socialista que forma Gabinete. Leon Blum nació el 9 de abril de 1872. Se afilió al partido socialista en el año 1890. Fué elegido diputado en 1919. En 1921 fué elegido presidente del grupo parlamentario. En el nuevo Gobierno figuran cinco senadores y 27 diputados. Hay cuatro no parlamentarios: Paul Faure y las señoras Lacore, Curie y Brunschwig. La composición política es: 19 socialistas (S. F. I. O.), 14 radicales socialistas y 3 de la Unión Socialista Republicana.

PARIS.—Uno de los primeros efectos de la huelga de las Mensajerías Manchette fué la ausencia de los quioscos de "L'Intransigeant", cuya primera edición salió a la hora anunciada. Grupos situados en las puertas de salida impidieron el reparto de los números. La huelga de brazos caídos se extendió al depósito del ferrocarril de las minas de Lans y a los talleres centrales, en los que trabajan seiscientos obreros.

A las cuatro de la mañana, los maquinistas ocuparon las locomotoras, pero se negaron a arrancar. Varios trenes fueron detenidos por los huelguistas.

En Rouen, 1.800 obreros de las fundiciones de acero se declararon el huelga.

DE BARCELONA

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR COMPANYS

BARCELONA.—El presidente de la Generalidad, señor Companys, recibió a los periodistas y les manifestó que el Consejo celebrado ayer se ocupó especialmente del traspaso del orden público y de la situación de los conflictos sociales. Con relación a estos, se cambiaron impresiones acerca de las diversas medidas que hay que tomar para adaptar el nuevo estado de cosas y para que los instrumentos de orden público de la República respondan con eficacia y lealtad indudables al servicio disciplinado de la misma.

El consejero de Gobernación dió cuenta de los conflictos planteados, explicó los motivos originarios y la solución de la huelga de ferroviarios.

Además, el señor Barrera dió cuenta de una relación de los conflictos pendientes de solución hasta ayer. El Gobierno ha procurado resolver las huelgas que se han ido sucediendo y no ha regateado esfuerzos, haciendo cargo del momento actual y ha procurado la rápida solución de los mismos sin exigir con medida previa que se planteasen por medio de los organismos adecuados.

El Gobierno, ante los nuevos conflictos que se plantean con repulsió de los organismos adecuados, se verá obligado a adoptar medidas que garanticen la libertad del trabajo e impongan el imperio de la ley, porque no es posible trabajar por los ideales de izquierda que lo informan si ha de estar constantemente hostilizado por conflictos planteados en la calle bajo el signo de la coacción. El Gobierno reclama el apoyo de la opinión pública para que cree a su favor un ambiente de asistencia a la labor de serena energía que se dispone a emprender.

En el Consejo se habló ampliamente de estas cuestiones y la conducta futura del Gobierno vendrá señalada por medidas que tiendan a restablecer la dirección política y el imperio de la ley.

Agregó el señor Companys que lo ha visitado una Comisión de obreros de las minas de Figols, acompañada de aldeanos de la comarca para hablarle del conflicto que tienen planteado y que merece atención preferente del consejero de Trabajo, que yo digo—añadió—con especial interés con el deseo de poder resolverlo, pues quizá es uno de los conflictos en que la clase trabajadora ha sufrido más, y no puede catalogarse entre aquellos a que antes me he referido.

Dijo también que, según el consejero del Trabajo, parece que esta tarde se reintegrarán a sus faenas los basureros.

EL CONFLICTO DEL RAMO DE LA PASTELERIA

Esta tarde se reunirán los representantes patronos y obreros del ramo de pastelería y repostería para iniciar las negociaciones con objeto

de resolver el conflicto pendiente. Si no se pusieran de acuerdo ambas partes, serán abiertos desde luego, al público estos establecimientos.

Agregó que había convocado a patronos y obreros peluqueros para entablar negociaciones encaminadas a evitar el conflicto que se avecina.

EL CONSEJERO DE GOBERNACION SE HACE CARGO DE LOS SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO

El señor España, como consejero de Gobernación, ha celebrado una larga conferencia con el señor Pérez Salas, jefe de Policía de Barcelona.

A presencia del señor Pérez Salas, el señor Espinosa dió a los periodistas que esta tarde se trasladaría a la delegación de Orden público a fin de hacerse cargo de todos los servicios de Policía de Cataluña.

SE APLAZA EL CONGRESO DE LA ESQUERRA

El Comité Ejecutivo Central de Esquerza Republicana de Cataluña, en una nota dada a la Prensa, dice que creyendo interpretar los anhelos esenciales del partido vinculado en los de Cataluña y de la República, acuerda aplazar hasta nueva convocatoria la celebración del Congreso del partido que debía celebrarse en Tarrasa los días 6 y 7 de junio.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 4.—Varias horas

EXPOSICION DE PRODUCTOS ESPAÑOLES EN BUENOS AIRES

La Cámara Española de Comercio en la República Argentina, ha dirigido un escrito al ministro de Industria y Comercio de España, en el que propone la creación de una exposición de productos españoles en Buenos Aires. La exposición tendrá carácter permanente, abarcando todas las manifestaciones artísticas.

HA FALLECIDO UN ALMIRANTE

SAN FERNANDO.—En el Hospital de Marina, donde ingresó para ser objeto de una operación de urgencia, ha fallecido el almirante jefe de la base naval, don Sebastián Gómez Pamo.

CONDENADO A 30 AÑOS DE RECLUSION

MALAGA.—Ha sido condenado a 30 años de reclusión, José Busto, que en la madrugada del 17 de agosto prendió fuego a la habitación donde dormía su mujer y una hija del matrimonio, de dos años, y perecieron ambas.

UNA TORTUGA GIGANTE

FERREROL.—Los pescadores del puerto recogieron en la ensenada de San Felipe, una tortuga que pesa sesenta kilos.

MAS DEL EXTRANJERO

ATENAS.—La huelga de la región de Volo ha terminado.

Dos diputados comunistas han sido detenidos, acusados de haber organizado el movimiento huelguístico.

ATENAS.—Los Sindicatos afiliados a la Confederación General del Trabajo y a la Confederación del Trabajo Unitaria, proyectaban celebrar un Congreso de unificación, que ha sido suspendido por las autoridades.

Como señal de protesta contra esta medida, la Bolsa de Trabajo estaría ha declarado la huelga general que ha comenzado a media noche.

En previsión de la huelga general de 24 horas, han llegado tropas de Caballería a Larissa, se han emplazado cañones en los principales puntos de la ciudad y se han practicado numerosas detenciones preventivas de jefes y obreros.

GINEBRA.—Oficialmente, la asamblea de la S. de N. ha sido convocada para fines de julio. La fecha exacta será anunciada más adelante.

BUENOS AIRES.—Habiendo dado a entender algunos periódicos extranjeros que la petición de convocatoria de la Sociedad de Naciones por el Gobierno argentino habría sido inspirada por alguna Potencia extranjera, en los círculos bien informados se precisa que la iniciativa es puramente argentina, sin que haya sido dictada por ningún país extranjero.

RIO DE JANEIRO.—Comunican de Curitiba que en una explosión han resultado muertas cinco personas.

ASUNCION.—En una reunión de oficiales del Ejército, se ha aprobado una resolución pidiendo al presidente, coronel Rafael Franco, declare ilegales todas las actividades comunistas en Paraguay.

TANGHER.—En sesión secreta, la Asamblea legislativa ha aprobado una moción en la que se dice que la Asamblea legislativa, ante los sucesos que agitan esta zona, reconoce que en todo momento el administrador cumplió con su deber.

ROMA.—Se ha reducido de dos mil a trescientas liras la cantidad que los viajeros pueden sacar de Italia. Los viajeros podrán exportar en divisas extranjeras el resto, o sea, 1.700 liras. Las divisas extranjeras sólo se conceden después de un riguroso examen de la petición.

WASHINGTON.—El presidente del Congreso, señor Wellington, ha fallecido repentinamente, a consecuencia de una embolia. Tenía 66 años.

BUCAREST.—El príncipe regente Pablo de Yugoslavia y el señor Benes, presidente de la República Checoslovaca, llegarán el próximo sábado por la mañana para ser huéspedes de honor del rey Carol. Se concede gran importancia a esta visita, pues parece que

LOS CONFLICTOS SOCIALES

En la cuenca minera de Asturias se declaró ayer la huelga general

MADRID.—Las huelgas planteadas en Madrid han continuado en el día de hoy sin novedad mayor. La de la construcción secundada por U. G. G. T. y C. N. T., sigue siendo general. La de cafés, sólo la mantiene el sector de la Confederación.

Persiste en el mismo estado el conflicto de los ascensores.

MADRID.—Mañana se iba a celebrar una reunión a la que iban a asistir el señor Alvarez Builla y los representantes del Sindicato minero asturiano, para llegar a un acuerdo. Esta reunión se ha suspendido por que mañana hay Consejo y por la tarde el anunciado debate sobre los sucesos de Yeste. La reunión a que aludimos se celebrará el sábado.

Don Amador Fernández, que mañana continuará sus gestiones en el Ministerio de Industria y Comercio, tiene, excelentes impresiones sobre la solución de la huelga, hasta el punto de que se da como posible el que los mineros asturianos, una vez hallada la fórmula que resolviera el conflicto, reanuden el trabajo en la próxima semana.

Con motivo de no dejar ni un solo momento la continuidad de estas gestiones, don Amador Fernández ha aplazado su viaje a Asturias.

OVIEDO.—Esta mañana se ha declarado la huelga general en toda la Cuenca Huilera. El paro es absoluto en todas las explotaciones y por ahora se desliza dentro de la mayor tranquilidad.

En la Cuenca de Langreo, la C. N. T. ha lanzado un manifiesto, en el que pone algunas objeciones al recientemente publicado, pero no obstante, se solidariza con el movimiento huelguístico.

El gobernador dijo que tenía las mejores impresiones de las gestiones que está realizando en Madrid. Amador Fernández y esperaba que de un momento a otro se encuentre la solución del conflicto.

Los armeros han aplazado la huelga para ver si dan resultado unas gestiones que tienen en tramitación.

Los obreros de la Compañía asturiana de Arnao han llegado a un acuerdo con la Directiva de la empresa.

OVIEDO.—El gobernador civil habló por teléfono con el presidente del Sindicato Minero Asturiano, Amador Fernández, quien le habló de lo propio que encontró en todo momento a los ministros de Trabajo e Industria para conseguir rápidamente soluciones satisfactorias al problema huilero y a las peticiones que tienen formuladas los obreros.

Parece que el sábado quedará habilitada la cantidad necesaria para los jornales que se adeudan a los trabajadores y la semana próxima quedará satisfactoriamente resuelto el problema huilero en toda su integridad.

En la sesión parlamentaria del viernes, el ministro de Industria leerá un proyecto de ley redactado sobre otro proyecto presentado por Amador Fernández en las Cortes Constituyentes y referente a la incautación por el Estado de las explotaciones huileras que sean abandonadas voluntariamente o cierren sin causas justificadas.

En cuanto al ministro de Trabajo, aceptó lo relativo a las jubilaciones obreras y esta misma semana quedará constituida la Comisión que entenderá en ello, siendo miembro de la misma, en representación de los obreros, los señores Amador Fernández y Ramón González Peña.

Esta Comisión redactará el oportuno Reglamento sobre las jubilaciones. También se ha aceptado la reducción de la jornada, tanto en el interior de las minas como en el exterior de las explotaciones.

SEVILLA.—La Cámara de Inquilinos celebró un mitin en el que los oradores abogaron por la continuación de la huelga, o sea, que no se paguen los alquileres hasta que sean rebajados en un 50 por ciento.

PENARROYA.—Sigue en igual estado la huelga de brazos caídos declarada el 26 de mayo en la mina "Autofin". Continúan en el interior de los pozos los 500 obreros y los dos ingenieros y varios jefes.

Han sido sacados varios obreros que se hallaban enfermos.

Se cree posible la huelga general en la cuenca minera, por solidaridad.

MALAGA.—Siguen el mismo estado las huelgas de campesinos de la provincia.

Se tienen noticias de algunos incidentes en diversos pueblos, en los que han resultado heridos.

Las coacciones menudean y no es posible sacar el ganado a beber ni a pastar. Algunas veces dan muestras de alguna inquietud, por la sed y el hambre.

Esta madrugada han salido en automóvil para Madrid los vocales obreros del Jurado Mixto, que van a entrevistarse con el ministro de Trabajo.

los tres jefes de Estado examinarán la situación europea y servirá además para hacer una demostración de solidaridad de los tres Estados agrupados en la Pequeña Entente.

QIBEEG.—Los sin trabajo de esta ciudad han situado el Parlamento provincial, rodeando el edificio en el curso de una turbulenta manifestación contra el Gobierno y su nuevo programa de socorro contra el paro.



MIRANDA.—GRUPO DE DISTINGUIDAS SEÑORITAS Y JOVENES DE LA BUENA SOCIEDAD QUE DIERON UNA FUNCION TEATRAL A BENEFICIO DE LA COFRADIA DE SAN JUAN DEL MONTE, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS QUE SE CELEBRARON EN LOS DIAS PASADOS

Fot. Muro



CONCURSO DE CARROZAS EN MIRANDA.—CARROZA QUE OBTUVO EL PRIMER GRAN PREMIO "SAN JUAN DEL MONTE"

Fot. Muro

Santo Domingo

4 de junio

Mentira me parece que lo que voy a escribir tiene que ser sobre las fiestas de "Las Abejas" y de aquella romería alegre como propia de los primeros días de junio el que lo bello del día animaba a marchar a la ideal pradera donde sobre un verde césped y bajo la fronda de sus corpulentos árboles, todo el personal tanto gozaba y con tanta animación se divertía.

Ayer comenzó con que el día no era de junio si no frío como de diciembre.

Sin embargo muchos devotos se fueron por la mañana a la ermita de "la Virgen de las Abejas" en la que asistieron a la misa que celebró don Evencio Espinosa, administrador del Hospital, quien por la tarde y en dicho sagrado recinto rezó el rosario y se cantó la Salve.

Por la tarde la juventud se desbordaba a la pradera pero las nubes les dieron una ducha en el camino, y despejado el cielo continuó la animación y se animó la romería alegrada por la Banda Municipal cuyos bailadores aprovecharon la juventud que de esa manera no sintieron mucho, la baja termométrica.

Los que nos quedamos en el pueblo la pasamos al abrigo y en el braserito que, aún, consolador y calorífero funcionaba en muchas casas, así como sigue funcionando hoy en que nos han caído dos o tres torrenciales chaparrones, que según vendedores de leña venidos de la sierra aseguran que en ella ha sido nieve.

Tal temporal da ya mucho que pensar por los estragos y daños que sufren huertas y sembrados para los cuales el tiempo resulta como un pedrisco por verse señales como las de estar las rosas mustias, marchitas y como ajadas por el frío y lo mismo las verduras en las huertas.

—La comisión de Ayuntamiento y fuerzas vivas de la ciudad continúan sus gestiones para remediar la crisis del paro obrero y persistiendo en el plausible propósito de combatir tal crisis, proyecta realizar algunas obras útiles, provechosas y convenientes a la ciudad.

A tal fin el Ayuntamiento y comisiones han asignado a muchos vecinos cantidades con las que según su posición y disponibilidades, han de contribuir mensualmente para remediar el mal del paro y han repartido

a domicilio los boletines de inscripción sobre las cuotas mencionadas, a fin de que, admitidos o modificados, sean firmados por los interesados.

Por otra parte la comisión obrera dirige una circular a los calceatenses diciendo que reconociendo que el Gobierno de la República no puede resolver tan urgentemente el paro, creen que deben ser los Municipios los que según las disponibilidades de cada uno deben acometer la empresa y como éste y la comisión han invitado a pagar voluntariamente las mensualidades respectivamente señaladas, esperan las aceptarán los calceatenses.

Para administrar e invertir repetidas cuotas, se han encargado en comisión, el alcalde como presidente, y los representantes de las fuerzas vivas don Francisco Ferrer, don Lucilo Gómez, don Justino Prado y don Carlos del Barrio.

Esta comisión ha designado como subcomisión a don Juan Bautista González, don Raimundo Cámara y aparejador don Alfredo Póves, sobre proyecto, dirección e inspección de las obras proyectadas.

Por otra parte y para ayudar a la comisión y subcomisión mencionadas, contribuyendo a cuanto puede hacerse para remediar la crisis del paro obrero, queda del personal de oficinas municipales encargado, el secretario señor Zaldo de dirigir y llevar la documentación, el interventor señor Turiso de llevar la contabilidad, el depositario señor Marín, de serlo también de tales fondos y este correspondiente llevar ficheros y cuantos datos sean necesarios para la particular Bolsa del Trabajo.

Seguros creemos que los calceatenses responderán y que aportando todos nuestro grano de arena haremos cuanto podamos para remediar el paro pero debiendo ser todos firmes para evitar cualquier abuso y corregir cuanto sea necesario, todo en bien del mismo obrero.

En cuanto a obras posteriores, la subcomisión tiene la palabra, pero puedo anticipar que separadamente se procederá a la prolongación y terminación de las aceras de los arrabales de "la Puebla" y San Francisco cuya obra necesaria es tan útil y de tanta conveniencia y necesidad a los habitantes de dichos arrabales.

—En la tercera votación para nombramiento de alcalde por no haberse obtenido en las anteriores la necesaria mayoría absoluta de votos, quedó definitivamente nombrado o reelegido don Wenceslao Ollerio Fuentes, que venía antes desempeñando el cargo del que se ha posesionado.

Sección de Arnedo

EL REDAL, 3

DE LA FAMILIA INTOXICADA.—Noticias halagüeñas ni esperanzas pueden dar a mis lectores referentes a esta desgraciada familia en la que el mortífero veneno de las setas, causó la muerte a dos tiernas criaturas de lo que ya daba conocimiento en mi crónica anterior. El estado de los otros cuatro familiares, o sea, el matrimonio compuesto por José Jallón Morales y su esposa Juliana García Rodríguez y sus hijos Alberto y Carmelo sigue siendo grave, por cuyo motivo su domicilio es día y noche visitadísimo no sólo por familiares y vecinos, sino también por personas forasteras, todos dispuestos a hacer por los pacientes cuanto sea menester. Seguimos haciendo votos por su mejoría.

ENFERMOS QUE MEJORAN.—Se ha iniciado una ligera mejoría en el grave estado que aqueja a nuestros también estimados convecinos Angel Marco y su esposa Isidora Sáenz,

quienes saben la satisfacción que nos produciría su pronto y total restablecimiento.

TIEMPO Y CAMPOS.—Desde la tormenta "grande", de triste recordación para la Rioja no ha habido día en que no sintamos los efectos de las lluvias en bastante abundancia. Ello perjudica sensiblemente a los cereales, sin ningún beneficio para el viñedo, con la agravante de entorpecer el normal desarrollo de las labores.

—La venta del vino está paralizada, y si alguna cuba se vende de tarde en tarde, se cotiza como promedio a 4'50 ptas, la equivalencia de la cántara. Aceite no se vende una gota, y el trigo, de calidad superior, a 15 ptas. los 44 kilogramos. En resumen; un horizonte trágico para el agricultor.—S. García.

MOLINOS, 4

COMO EN INVIERNO.—Si no fuese por un calendario que tenemos colgado en la pared, en el que leemos "junio 4", no diríamos que estamos en el mes en que finaliza la primave-

ra; pues los días son tristes y lluviosos. Los cereales conservan el mismo aspecto que allá en el mes de marzo; en las huertas no se ve ningún fruto, pues como las plantas que en ellas se siembran o plantan necesitan calor para la germinación y este año carecemos de él, las pocas que han podido ponerse no han nacido. A juzgar por el aspecto general del campo, este año va a confirmarse lo de que "el año bisnieto promete mucho pero da poco", pues en los cereales puede calcularse ya la pérdida en un 25 por 100, debido al exceso de agua que va cayendo.

Las labores agrícolas se hallan en extremo atrasadas, pues el tiempo sólo permite que los labradores se dediquen al arreglo de caminos y paredes que fueron destruidas a consecuencia de las intensísimas lluvias habidas en el mes anterior, y a sulfatar las viñas para combatir el mildew que con el exceso de humedad encuentra condiciones muy a propósito para desarrollarse.

LOS QUE VAN Y VIENEN.—El domingo de Pascua saludamos al joven y culto maestro de Santa Engracia don Benito Puerta, quien vino

Distrito de Logroño

ENTRENA, 4

VARIAS NOTICIAS.—El día de Pascua de Pentecostés hicieron la primera Comunión muchos niños de ambos sexos.

También las Hijas de María celebraron los últimos actos religiosos del mes de las flores con procesión por el interior del templo. Ha dado comienzo el ejercicio propio del mes dedicado al Corazón de Jesús.

—El lunes pasado se celebró la tradicional fiesta de la Almeda. Como en años anteriores, hubo función religiosa en la ermita y jiras campestres para saborear el exquisito chocolate. Durante todo el día reinó la alegría por las calles.

En el juego de pelota se jugaron preciosos partidos de pelota entre vecinos del pueblo.

Por la tarde las bodas se vieron muy concurridas, donde se consumieron abundantes y sabrosas meriendas.

Con motivo de la fiesta nos visitaron numerosos forasteros de los pueblos vecinos y de la capital, cuyos nombres no consigo por temor a omisiones.

He de señalar que todos regresaron a sus residencias encantados de las horas pasadas en esta villa.

—Después de 16 años ausente de su Patria, vino de Buenos Aires a pasar unos meses en compañía de sus padres don Ignacio Terroba, su hijo don Manuel. Bien venido.

Funeraria BERGER

no se presenta sin previo aviso de los interesados

a pasar el día con su hermano Agustín, también maestro de Pipaona. Después de pasar una temporada en Logroño, regresaron las bellas señoritas Flora y Matilde Sáenz, hijas del veterinario de este Municipio; de Miranda y después de haber saludado al sacerdote don Saturnino Rubio, vinieron don Timoteo Rubio primer teniente alcalde de este Ayuntamiento y su hermano político don Manuel Tejada. De Arnedo, el joven Justo Barraqúe, Chamorroito.

FOLLETON DE "LA RIOJA"

126

EL AHORCADO

Por XAVIER DE MONTEPIN

(Editada por la Casa Sopena)

dres lo antes posible y voy a dar la orden de preparar una jaula digna del pájaro maravilloso de que se trata.

Sir John saludó al conde, escogió de la escolta dos reitres de su entera confianza y tomó con ellos al galope el camino del castillo de Bleuwater.

No se veía un alma en el patio de honor. Los criados, reunidos en las cocinas, disertaban sobre los acontecimientos que acababan de pasar.

El baronet entregó las riendas de su caballo a los dos reitres, subió al aposento de la señorita de Bazas y llamó a la puerta. Blanca misma salió a abrir. A la vista del sayón del conde de Leicester, la joven retrocedió llena de sorpresa y de espanto.

—¡Vos, señor!—exclamó.

—Sí, señorita, vuestro muy respetuoso servidor—dijo el baronet saludando y sonriendo.

—¿Os he visto partir? ¿Por qué volvéis? ¿Sin duda sois portador de alguna desgracia?

—Todo lo contrario. Estoy encargado para vos, señorita, de una comisión importantísima, y solicito el favor de una audiencia inmediata.

Y siempre saludando y sonriendo, John Trumpy obligó a Blanca en cierto modo a franquearle el paso:

entró en la habitación, cerró la puerta tras de sí y por una diestra maniobra se colocó entre la puerta y la joven.

—Pero, en fin, señor—repuso Blanca—, ¿qué me queréis y cuál es esa comisión a que os referís?

—Señorita; ante vos está el enviado de un alto y poderoso personaje. Diría de buena gana que soy un embajador, si la expresión no me pareciese ambiciosa.

—¿Y quién es, si os place decirme, ese poderoso y alto personaje que se dirige a mí por medio de un enviado o embajador?

—¿No habéis adivinado? Es mi noble señor, el conde de Leicester.

Blanca hizo un movimiento de repulsión.

—¿Qué hay de común entre el conde de Leicester y yo?—preguntó—.

—¿Y qué tenéis que decirme de su parte?

—Señorita; sois la soberana de la hermosura, y el conde no ha podido veros sin sentirse emocionado y turbado. Está enamorado de vos, apasionadamente enamorado. Excusadme si os hablo sin ambages ni rodeos, pero el tiempo urge. En una palabra, el señor conde me ha encargado de poner a vuestros pies la expresión de sus sentimientos y votos.

Blanca sonrió.

—En verdad...—dijo—, ¿De modo que el ilustre conde se da digno distinguirme?

—¿Podía ser de otro modo?—replicó John Trumpy, a quien la sonrisa de la señorita de Bazas pareció de buen augurio—.

—No sois resplandeciente como el sol y como el deslumbradora?

—Señor; tened alguna indulgencia con mi ingenuidad; se me había di-

cho que el conde de Leicester era el favorito de la reina Isabel.

—Es cierto, pero no la ama.

—Se me había dicho que había contraído matrimonio secreto con una joven escocesa llamada, me parece, Amy Robsart...

—Un matrimonio secreto casi no es un matrimonio.

—Por último, se me había dicho que estaba enamorado de la condesa de Essex.

—No lo niego; pero desde que os ha visto, señorita, todo ha concluido.

Blanca sonrió de nuevo, y repuso:

—¿Y en calidad de qué ocuparía un sitio en el corazón algo elástico de ese excelente señor?

El baronet pareció no desconcertarse por la pregunta de la joven, y contestó con gran aplomo:

—En calidad de condesa de Leicester.

—Pero, ¿y la reina Isabel?

—Creía haber tenido el honor de decir que el conde no ama a la reina.

—Como queráis; pero la reina ama al conde, y demasiado para permitirle tomar por esposa a otra mujer, si se ha de creer lo que de público se dice por todas partes.

—Tenéis, quizás, razón. solamente que todo se puede conciliar.

—¿De qué modo?

—Un matrimonio secreto.

Blanca se echó a reír.

—No servís para diplomático, señor—exclamó—. Un matrimonio secreto casi no es un matrimonio. Así acabáis de decirme. Haced, pues, vuestro oficio a rostro descubierto. Confesad que venís a proponerme ser la querida del conde.

—¿Y qué, si así fuera?—repli-

có John con cínica audacia—. El título de querida del conde de Leicester no es de desdeñar, puesto que una reina se contenta con él. ¿Y qué reina! El ilustre Roberto Dudley os puede ofrecer tan fabulosa fortuna, que podréis comprar una corona, y pagarla al contado, si tenéis ganas de reinar.

Blanca no quiso contener más tiempo su indignación.

—¡Basta!—dijo con tono altanero—. ¡Os he dejado hablar tanto tiempo para saber hasta qué punto llegaría vuestra impudencia! ¡Vos y el conde me inspiráis el mismo desprecio! ¡A tal amo, tal criado! ¡El, no es hidalgo! ¡Vos sois un lacayo con funciones de esbirro! ¡Os arrojo de aquí! ¡Id a decir esto a Roberto Dudley, que ha encontrado su título de conde bajo la almohada de la reina Isabel!

John Trumpy no esperaba la vigorosa respuesta de la joven; a pesar de todo, no se desconcertó, y saludó profundamente.

—¿Es ésta vuestra última palabra, señorita?

—Mi última palabra es que salgáis de aquí inmediatamente. ¡Marchaos!

—¡Muy bien! Entonces, vamos a cambiar de lenguaje.

XV

UN COMPAÑERO DE CAMINO

Siniestra expresión dibujóse en la fisonomía baja y cautelosa del baronet. En sus delgados labios vagó una sonrisa verdaderamente espantosa.

Blanca truncó el ceño. Sir John adelantó dos pasos hacia ella, que re-

trocedió al fondo de la habitación, hasta tocar la pared.

—Señorita—repuso aquel malvado—, no me rebelaré contra vuestras injurias. Nada de lo que sale de tan preciosa boca podría herirme. Contestaré solamente esto: Me habéis dicho hace un momento que yo no sirvo para diplomático.

—Y os lo repito.

—Pues bien, os habéis engañado, y la prueba de vuestro error pronto la tendréis. Mi misión no se limita únicamente a haceros brillantes proposiciones. Una negativa por vuestra parte era posible y estaba prevista.

Quien quiere, al fin no repara en los medios. La fuerza triunfa donde la persuasión fracasa. No he vuelto solo al castillo. Abajo me esperan hombres de armas. Os arresto como cómplice en el complot de evasión que hemos sorprendido esta noche. Va en ello la vida. Si queréis vivir, será preciso que vuestro orgullo se humille a pedir gracia al conde de Leicester. Sois mi prisionera. De grado o por fuerza me seguiréis.

—¿Estáis seguro de lo que decís?

—Vais a verlo.

El baronet se lanzó para franquear el espacio que le separaba de la joven. Esta retrocedió un paso todavía, apoyó su dedo en una de las esculturas de la pared, y una puerta giró sin ruido sobre goznes invisibles, dando paso a Roger Walther, pálido de cólera y blandiendo una pistola en cada mano.

Lleno de estupor y espanto por aquella inesperada aparición, sir John quiso huir, pero no tuvo tiempo.

Roger, adelantándose a él, y apoyándole en la sien el doble cañón de una de las pistolas, exclamó:

—¡Miserable insultador de muje-

res, de rodillas! ¡Ha llegado tu último instante!...

Ya sabemos que sir John era un matón. Casi siempre los matones son cobardes, y éste no era excepción a la regla. Se puso a temblar, tendió a Roger las dos manos suplicantes, y balbuceó:

—¡Pensad, señor, que es un crimen matar a un hombre sin defensa! Además, ¿debe castigarse a un servidor por cumplir fielmente las órdenes de su señor? Ahora bien, no estaba aquí más que como intermediario e intérprete del conde de Leicester... Así, pues...

—¡Callate, miserable— interrumpió el joven—, y encomienda tu alma a Dios, si es que tienes alma y crees en El!

El baronet, desfallecido y completamente convencido de que su última hora había llegado, se dejó caer de rodillas.

Pero Blanca detuvo suavemente las pistolas dispuestas a hacer fuego, y dijo:

—Este triste personaje no merece el honor de morir a vuestras manos. Perdonadle.

—¿Es vuestro deseo?

—Os lo ruego. Su muerte es inútil, y vivo puede seros útil.

—¿De qué modo?

—Muy sencillamente. Todo el mundo conoce a sir John Trumpy como el alma condenada del conde de Leicester. Haced que os acompañe hasta la frontera de Escocia. Con él no seáis en ninguna parte considerado como sospechosos por los partidarios de la reina Isabel. Si se presenta algún contratiempo, John Trumpy arreglará... bien cierto de que al primer indicio de traición le abráis el cráneo sin vacilar.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 4

PARA LAS COLONIAS RIOJANAS. Conviendría que a las colonias riojanas de Bilbao y San Sebastián ayudáramos todos en particular los Ayuntamientos de la provincia, Cámara patronal y Diputación provincial, si queremos que las simpáticas excursiones de los alumnos de las escuelas riojanas, que por esta época realizan en plan de estudios por las capitales dichas, no caigan en el vacío, por que son muy interesantes para los escolares cuando, como nosotros hemos comprobado, existe el entusiasmo por parte de los riojanos a sueltos al recoger en las colonias a los niños. Pero como esto les cuesta bastantes pesetas, estas, como digo, deben sufragarlas los pueblos y entonces si que se sacaría partido a los viajes escolares en los que el maestro, verdadero apóstol de la enseñanza, tiene que luchar con muchos inconvenientes por falta de medios para el viaje.

Esperamos que las entidades, antes mencionadas, se apresuren a suscribir las cantidades necesarias para que no estén en "paro" los chicos de las escuelas riojanas en sus simpáticas e instructivas excursiones escolares anuales al Norte.

En Villar de Torre se han declarado en huelga los obreros agrícolas, los cuales piden de jornal 7'50 y la olla, a lo que se niegan los patronos, ya que la olla no está comprendida en las bases de trabajo y si acceden a pagar las 7'50 por día y ocho horas.

Ha sido trasladado a la provincia de Castellón el guardia civil de este punto, don Pedro Manzanares, el cual contaba con generales simpatías. Sentimos su marcha.

Para varios puntos salió con permiso el director del Banco Español de Crédito, don Buenaventura Alonso, habiendo llegado de Logroño el empleado jefe de cartera, don Antonio Vallejo García, el cual le suplirá en su cargo durante su ausencia.

Después de haber pasado unos días en esta, el activo viajante don Manolo Sáenz, se fué para Logroño.

El joven comerciante José Bretón, regresó de Zaragoza, en donde estuvo pasando una temporada con su familia el competente director del Banco Español de Crédito, don Alberto Ulloa.

Bien venido. Se nos olvidó decir que la junta nombrada para traer un nuevo médico nos dice que, por unanimidad, se le dió en la última reunión un expreso voto de gracias al médico de Urzula don José Moragas, por haber atendido a los enfermos a gusto de todos los socios durante dos meses.

El jefe de Correos don Julio Sáez de Buruaga, hace unos días que se encuentra en cama, y como parece ser que se le tendrá que operar, convendría, por quien correspondía, mandarse su sustituto ya que hace tiempo no se realizan giros postales que en parte perjudican a la industria y comercio.

Celebraremos que cure en breve plazo el señor Buruaga y que se reintegre pronto a su cargo.—Ego Sum.

DE CAMEROS

NIEVA, 4

GRANDMONTAGNE. Me enteré del fallecimiento del gran periodista Francisco Grandmontagne, que fué un gran admirador de la Rioja y sus riquezas, como lo demostró colaborando en "El Riojano Español", primer periódico riojano que tuvo la guijotada de publicar en Buenos Aires en 1910. Descanse en paz el buen patriota.

CORRESPONDIENDO. Acuso recibo del número de junio de "Rioja Sanitaria" con un saludo de "fermozal" (no "fermal") como apareció en mi último escrito, al que correspondo del mismo modo, ofreciéndome como funcionario y como ciudadano.

NUOVO JUEZ. Ha sido nombrado, por la Audiencia Territorial de Burgos, juez municipal propietario de esta villa, don Domingo Zamora de la Riva, al que felicitamos por su nombramiento.

NATALICIO. Ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, doña María C. Fernández, esposa del popular chef don Juan Marquetti. Tanto la madre como el nuevo nevar gozan de perfecta salud.

EL TIEMPO. Sigue lluvioso y frío. Impertinente para las labores del campo, que por dicha causa se hallan muy atrasadas.—Miguel de Nieve.

MOTOR de gasolina, marca "Lister", de 8 H. P., seminuevo, se vende. También se cambiaría por otro eléctrico de 12 H. P., o sin mediar cambio se compraría este último. Para informes, dirigirse al correspondiente de LA RIOJA en el Redal (Logroño).

LIQUIDACION Por cesar en el negocio, se liquidan durante todo el mes de junio, todas las existencias de la Ferreteria Carlos Transchke.

PISO y PEQUEÑA PLANTA BAJA, sitio céntrico, se alquila. Zurbano, 11.

PISO. Aquello poca familia, económico, agua, luz. Razón, por encima de la Beneficencia, F. M.

SILLONES DE JUNCO, a precios de fábrica. Se hacen toda clase de arreglos. Avenida Colón, 24.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS — LOGROÑO

Sucursal en Calahorra

Agencia en Ortigosa de Cameros

BOLSA DE MADRID DEL DIA 4

Interior 4 0/0	73'75
Exterior 4 0/0	91'25
Amortizable 4 0/0 con imp.	00'00
Id. 4 0/0 1935 sin imp.	00'00
Id. 5 0/0 1927 sin imp.	99'70
Id. 5 0/0 1927 con imp.	00'00
Id. 2 0/0 1928 sin imp.	75'25
Deuda Ferroviaria	97'10
Id.	00'00
Id.	4'50 0/0
Acciones Banco de España	485'00
Id. Cía. Telefónica, preferente	112'25
Id. Id. Id. ordinaria	00'00
Id. Monopolio Petróleos	140'25
Id. Ferrocarril Norte	70'00
Id. Id. M. Z. A.	00'00
Id. Explosivos	413'00
Libras	37'05
Francos franceses	48'40
Dólares	7'35
Liras	59'20
Marcos	2'55
Francos suizos	238'87

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales. Cupones, Ordenes de Bolsa. Depósito de valores en custodia. Cartas de crédito. Giros. Negociaciones. Cuentas corrientes. Imposiciones a plazo. Caja de Ahorros.

CAMA DE MATRIMONIO, se vende en Sagasta, 14, 4.

CUOTAS

Equipo completo de Infantería, seminuevo, se vende en 75 pesetas. Razón, Laurel, 26, 2. Izquierda. De 11 a 1 y de 7 a 9.

SE VENDE UNA MESA DE CORTE de dos metros de largo por uno de ancho, con tres cajones, propia para modista o sastre. Razón en LA RIOJA.

Cómo yo obtuve UNA Nueva Belleza CON UNA ASOMBROSA CERA DE FLORES



En el corazón de las maravillosas flores del Mediodía de Francia, la Naturaleza ha puesto una cera cremosa que les da la belleza. Esta misma cera virgen extraída y refinada, produce también en la tez y en el cutis un efecto mágico. Aplicada por la noche, al acostarse, suaviza y ablanda la capa externa, dura y rugosa de la piel, desprendiéndola en finísimas partículas. Por la mañana se revela la belleza natural de la nueva piel blanca y fresca, que se encontraba debajo. Los poros dilatados, las espinillas, las acas y demás imperfecciones de la piel, han desaparecido. Esta asombrosa sustancia floral, denominada Cera Aseptina, me ha transformado hasta tal punto el cutis de la cara, antes oscuro y lleno de manchas, que me la aplico también en los hombros, en los brazos y en las manos. Es tan práctica, tan sencilla y tan poco costosa! Yo llamo la Cera Aseptina mi "baño mágico de belleza" porque no existe nada semejante. Puede procurarse ahora en cualquier farmacia o perfumería.

Tocino Superior a 2'50 kilo

Alubia blanca, 0'65.
Caparrón, pinto, 0'80.
Arroz especial para sopa, 0'65.

T. SAENZ Y COMPANIA (Sucesores Vda. de Arza), TELEFONO 1-3-2-0.

APERTURA Clínica Dental y Ortopédica Dr. BASTERRA

MURO DEL CARMEN, Núm. 3, 1.º (FRENTE AL INSTITUTO) Pone a disposición del público logroñés y de sus amistades esta Entidad Sanitaria en sus dos Secciones de:

ESTOMATOLOGIA (BOCA Y DIENTES). De 9 a 1 y de 4 a 7 Puentes, aparatos de oro y caucho, obturaciones (empastes), extracciones con anestesia, limpiezas de boca, etc.

ORTOPEDIA (de 11 a 2)

A CARGO, LA TECNICA, DEL Sr. MONTEAGUDO

Tratamiento ortopédico de toda clase de hernias por aparatos, garantizados, construidos a la medida del paciente. Tratamiento ortopédico de las desviaciones de la columna vertebral; de las anquilosis o parálisis; luxaciones (dislocaciones) y miembros amputados (brazos y piernas artificiales); varices, vientos caídos, hidroceles, etc.

Pérdidas NODRIZAS

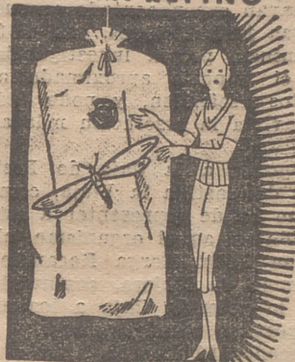
—De un perro raza Setter, con un lunar en el ojo izquierdo, que atiendo por "Eloni", que se extravió el día 25 por la tarde. Se ruega lo entreguen, pues de lo contrario se tomará por hurto. Dirigirse a Teodoro Martínez, en San Asensio.

—De un reloj de oro, de pulsera, de señora. Entregado en esta Administración. Se gratificará.

—De un zapato nuevo de señora, de charol. Se gratificará su entrega en esta Administración.

—De unas gafas de niño, se ruega por hurto. Entreguen en Bretón de los Herreros, 19, 2.º, y se gratificará.

SACO GUARDARROPA "SIEMPREFINO"



el mejor y el de mayor garantía para proteger sus trajes, vestidos o pieles contra los estragos de la Polilla, luz y polvo. Exija siempre el Saco Guardarropa "Siemprefino", único de papel impregnado (patentado). Cada Saco "Siemprefino" va provisto de un sello numerado de legitimidad; que lo distingue de OTROS SACOS INEFICACES POR SER DE PAPEL CORRIENTE. Ptas. 1'50 cada uno. Tamaño 160x70 cms. Peso 110 gramos.

De venta: Julián González de Garay, M. Vallejo, 18. Venta al por mayor: O. E. P. A., San Baudilio (Barcelona)

LIQUIDO

a un precio muy reducido, varias máquinas de escribir de oficina y portables, de las mejores marcas. Marín, Vara de Rey, 9. Logroño.

VERDADERA GANSA. Se vende cabina y caja para camioneta seminueva; un ómnibus Dodge 4 cilindros; un ómnibus Ford 4 cilindros. Hotel Higüela, Haro.

MOTOR LISTER, 25 H. P., propio para accionar máquina trilladora; en perfecto estado, se vende barato. Tratar con Félix Barragán, en Alcanadre.

CERRADORA MECANICA, CALDERA Y JALUA PEQUEÑA, se compran. Informes en LA RIOJA.

SE DESEA ARRENDAR, ahora o para septiembre, una finca de diez a veinte fanegas, con casa y corral para vacas, que no sea muy retirado de la capital. Pago adelantado. Informa, Víctor Reñares, Carretera de Lardero, Villa Patro.

SE OFRECEN chófer y panadero. Dirigirse a Francisco Gil, en Sorzano.

ESCALERA DE CARACOL, bscula, columnas de hierro, parrillas para hornos y dos balcones. Vende José Sáenz, Herrías, 9.

SE NECESITA un oficial herrero, de 18 a 20 años, que esté impreso en maquinaria agrícola, en el taller de Raimundo Oliván, en Mendavia (Navarra).

CASA, sólida construcción, se vende, con facilidades de pago. Razón, Murrieta, 42, 1.º, derecha.

SE ARRIENDA almacén espacioso, en la calle de Laurel. Razón, Bretón de los Herreros, 38, 1.º

HABITACION. Se alquila amueblada, con o sin cocina. Constitución, 2, 2.º

SE DESEA COMPRAR PISO céntrico. Razón en LA RIOJA.

FIAT 501 se vende barato. Informes. Garage Central.

—Casada, leche de un mes, desea criar en su casa. Informes, Celso Alonso, en Santo Domingo.

—Soltera, de 22 años, prima-za, leche de tres meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Para informes, dirigirse al cobrador del Banco Español de Crédito, en Cervera de Río Alhama.

—Casada, de 30 años, leche de diez días, desea criar en su casa. Informes, Julia Córdón, en Pradejón.

—Se ofrece joven para criar, de 20 años, leche de un mes. Informes, Luis Infante, en Pradolengu.

—Soltera, de 26 años, leche de dos meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Corresponsal de LA RIOJA, Santo Domingo.

Sastrería FITO Camisería

SAGASTA, 11. — TELEFONO. 1834

SE ARRIENDAN PISOS en Avenida de Colón. Informes en LA RIOJA.

PLANTA DE PIMIENTO, se vende en la carretera del Cristo, frente a la huerta de don Amós Salvador. Francisco Cantero.

LANA El día 6 de junio, a las nueve de la noche, en el Salón de la Comunidad de Labradores de Autol, se subastará la lana de esta cosecha, consistente en unas 400 arrobas, Mancha y negra, bajo las condiciones que se leerán en el acto de la subasta. Se admiten proposiciones en pliego cerrado y la Junta se reserva el derecho de admisión de solicitudes, que se dirigirán al Presidente de la Asociación de Ganaderos.

CAMION G. M. C. T. 23, seminuevo, carrocería nueva, patente pagada, se vende. Agencia Stewart, Salmerón, 25. Teléfono 1442. Logroño.

MAQUINA SEGADORA ATADORA, marca "Deering". Tratar con la Vía de Hilario Zuazo, Santo Domingo.

FIAT 501, modernizado, en muy buen estado, se vende barato. Razón en LA RIOJA.

TRILLADORA RUSTON-AMAYA, su motor gasolina, completa, buen uso, 5.000 pías. TRILLADORA "SIDERURGICAS", rendimiento 275 robos, su motor gasolina, 8.500 pías. Ubaldin Hermanos, en Tafalla.

SE VENDE CASA de seis pisos, derecha e izquierda. Razón, LA RIOJA.

EN VARELA se vende casa y una finca de nueva fanegas, de primera calidad. Tratar en Logroño, Mayor, número 120, 3.º

SE NECESITA sirvienta, con buenas referencias. San Agustín, 15, Bar.

SE VENDE FINCA de dos fanegas, mitad viña produciendo y mitad huerta, con arbolado, choza y homba, en el Camino Viejo de Oyón. Razón, Rodríguez Paterna, 27, 1.º

MUY BARATO se vende armario de luna, tocador, cama y otros muebles. Cristo, 16. (Confitería).

GRAN OCASION. Auto Hudson, siete plazas, perfectísimo estado conservación, a toda prueba, se vende en muy buenas condiciones. Informar, don Carlos Bully, en Cenicero.

BRIEVE DE CAMEROS

Hállase recogida en esta Alcaldía una yegua de unos tres años, pelo rojo y blanco, alzada siete cuartas, patas negras, sin hornar. Se entregará a quien justifique ser su dueño, previo abono de gastos.

Breve de Cameros, 1 junio 1936.

El Alcalde, FRANCISCO PARRA

PISO CUARTO, espacioso, se arrienda en la calle Canalejas, letra A, en 90 pesetas mensuales; casa magnífica y tranquila; galería de diez metros larga; sol todo el día. Informes, en la misma, piso 1.º, Teléfono 21-44.

SE VENDE PISO 4.º y PLANTA BAJA en la calle de la República. Razón, República, 116, 3.º

VENDO COCHE FIAT 8 H. P., a toda prueba. "Casa del Café", Cervantes, 13

Señora:

PONGA ATENCION Jabón a 0'35 pías. el trozo. Sólo en "La Madrileña", Rodríguez Paterna, números 37 y 39.

NEGOCIO EN MARCHA se traspasa, por poco capital, buen rendimiento. Informes en LA RIOJA.

POR AUSENCIA, VENDO dormitorio y mesa comedor en buen estado, baratos. Herrías, 14 y 16. Razón, Zapatería.

Maderas y Serrería

DE ANDRES VERA Libertad, 9 Teléfono 14-40

SE VENDE DOS COCHES Hudson, muy baratos, un Citroen C. 4, a toda prueba. Agencia Citroen, Once de Junio, 13, Teléfono 1890.

VENDO CASA NUEVA en 90.000 pesetas, sitio céntrico, que renta 9.400 pesetas anuales. Informes, Nicolás Calvo, República, 94, 3.º

CASA ESPLÉNDIDA, magnífica construcción, de gran porvenir, con cinco pisos y huerta, se vende por ausencia. Razón, Duquesa de la Victoria, 40, 3.º

SE ARRIENDAN dos habitaciones amuebladas, con cocina independiente, o sólo para dormir; precios muy económicos. Razón en LA RIOJA.

Ventas a Plazos Trajes de caballero a medida. Novedades de Serrería — Medias, Calcetines.

CASA ALONSO — Merced, 8 — primero izqda.

Balneario Baños Salinas de Egorriera — Navarra

Linfatismo, escrofulismo, debilidad y sus manifestaciones óseas y articulares. — Detalles, al administrador del Balneario. De 1.º de junio a 30 Septiembre.

PIORREA IMPORTANTE CASA

Enfermedades ebóides. Pida folleto gratis. Ruiz Jiménez, 4. Farmacia, MADRID.

ACADEMIA

CORTE y CONFECCION MARTI Plaza de Amós Salvador, 4, 3.º dcha.

VENDO PISO 2.º, económico, galería al Mediodía. Razón, Murrieta, 37, segundo, derecha.

SE VENDEN puertas, ventanas y balcones de hierro, precios económicos. Razón, Rodríguez Paterna, 24.

TRASPASO BARBERIA, bien situada, con buena clientela. Informar, Calle del Peso, 5, La Gran Vía. (mv)

FABRICACION DE ENVASES

para frutas de todas clases. Saturnino Montiel, en Arnedo. (Y)

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, Forte, 24. Tel. 1906

PARA SAN BERNABE: Platos, vasos, tazas, juegos de café, batería de cocina. Augusto Bermejo, República, 73. Logroño.

OFICIAL HERRERO completo, se necesita con urgencia en Tudella. Para tratar sobre sueldo, dirigirse a Juan Pérez, en el expresado pueblo.

HERRADOR FORJADOR, joven, de 19 años, se ofrece. Informes, Ricardo Mangado, en Pradejón.

COMPRARIA CASA lugar céntrico, planta baja suficiente para instalación Panadería. Informes, LA RIOJA.

PRESTAMOS a largo plazo. Informes, José María Ruiz de Galarreta. Agente de préstamos del Banco Hipotecario de España. Zurbano, 27, 3.º

SE DESEAN HUESPEDES y se alquilan habitaciones para dormir. Razón, República, 37, 2.º, derecha.

SE NECESITA sirvienta, con buenas referencias. San Agustín, 15, Bar.

SE VENDE FINCA de dos fanegas, mitad viña produciendo y mitad huerta, con arbolado, choza y homba, en el Camino Viejo de Oyón. Razón, Rodríguez Paterna, 27, 1.º

MUY BARATO se vende armario de luna, tocador, cama y otros muebles. Cristo, 16. (Confitería).

GRAN OCASION. Auto Hudson, siete plazas, perfectísimo estado conservación, a toda prueba, se vende en muy buenas condiciones. Informar, don Carlos Bully, en Cenicero.

BRIEVE DE CAMEROS Hállase recogida en esta Alcaldía una yegua de unos tres años, pelo rojo y blanco, alzada siete cuartas, patas negras, sin hornar. Se entregará a quien justifique ser su dueño, previo abono de gastos.

Breve de Cameros, 1 junio 1936.

El Alcalde, FRANCISCO PARRA

PISO CUARTO, espacioso, se arrienda en la calle Canalejas, letra A, en 90 pesetas mensuales; casa magnífica y tranquila; galería de diez metros larga; sol todo el día. Informes, en la misma, piso 1.º, Teléfono 21-44.

SE VENDE PISO 4.º y PLANTA BAJA en la calle de la República. Razón, República, 116, 3.º

VENDO COCHE FIAT 8 H. P., a toda prueba. "Casa del Café", Cervantes, 13

SEÑORA: PONGA ATENCION Jabón a 0'35 pías. el trozo. Sólo en "La Madrileña", Rodríguez Paterna, números 37 y 39.

NEGOCIO EN MARCHA se traspasa, por poco capital, buen rendimiento. Informes en LA RIOJA.

POR AUSENCIA, VENDO dormitorio y mesa comedor en buen estado, baratos. Herrías, 14 y 16. Razón, Zapatería.

MADERAS y SERRERÍA DE ANDRES VERA Libertad, 9 Teléfono 14-40

SE VENDE DOS COCHES Hudson, muy baratos, un Citroen C. 4, a toda prueba. Agencia Citroen, Once de Junio, 13, Teléfono 1890.

VENDO CASA NUEVA en 90.000 pesetas, sitio céntrico, que renta 9.400 pesetas anuales. Informes, Nicolás Calvo, República, 94, 3.º

CASA ESPLÉNDIDA, magnífica construcción, de gran porvenir, con cinco pisos y huerta, se vende por ausencia. Razón, Duquesa de la Victoria, 40, 3.º

SE ARRIENDAN dos habitaciones amuebladas, con cocina independiente, o sólo para dormir; precios muy económicos. Razón en LA RIOJA.

SE NECESITA sirvienta, con buenas referencias. San Agustín, 15, Bar.

SE VENDE FINCA de dos fanegas, mitad viña produciendo y mitad huerta, con arbolado, choza y homba, en el Camino Viejo de Oyón. Razón, Rodríguez Paterna, 27, 1.º

MUY BARATO se vende armario de luna, tocador, cama y otros muebles. Cristo, 16. (Confitería).

GRAN OCASION. Auto Hudson, siete plazas, perfectísimo estado conservación, a toda prueba, se vende en muy buenas condiciones. Informar, don Carlos Bully, en Cenicero.

BRIEVE DE CAMEROS Hállase recogida en esta Alcaldía una yegua de unos tres años, pelo rojo y blanco, alzada siete cuartas, patas negras, sin hornar. Se entregará a quien justifique ser su dueño, previo abono de gastos.

Breve de Cameros, 1 junio 1936.

El Alcalde, FRANCISCO PARRA

PISO CUARTO, espacioso, se arrienda en la calle Canalejas, letra A, en 90 pesetas mensuales; casa magnífica y tranquila; galería de diez metros larga; sol todo el día. Informes, en la misma, piso 1.º, Teléfono 21-44.

SE VENDE PISO 4.º y PLANTA BAJA en la calle de la República.

Los anuncios publicados en este periódico dan siempre el mejor resultado, debido a su gran circulación, legada por su independencia, imparcialidad e información completa.

LA RIOJA

Para el pago de suscripciones recomendamos a nuestros abonados utilicen el Giro Postal, anotando con claridad sus nombres y dirigiéndolos así: «Al Administrador de LA RIOJA, Logroño»

TAURINAS

LA LEYENDA TRAGICA DE MAYO

Tienen razón sobrada los toreros al mirar con justificada prevención al mes de mayo. Es en ese mes cuando más abundan las efemérides trágicas del torero y que suma, en calidad y cantidad, mayores percances y desgracias.

De algunas de ellas, vamos a tener recuerdo.

En mayo de 1894, día 27, murió en Madrid a consecuencia de las gravísimas heridas que le produjo el toro "Perdigón", de Miura, Manolillo el Espartero. Por cierto que en aquella fatídica corrida, se reveló otro gran torero que, como el malogrado Manuel García, había de ser ídolo de los aficionados. Era este diestro el famoso don Antonio Fuentes.

En El Escorial, murió también trágicamente, el 11 de mayo de 1899, el buen banderillero Juan Alarcón "Mazantinito".

Justamente tres años después que el Espartero, cayó en la plaza valenciana otro diestro de gran celebridad en aquellos tiempos: Julio Aparici "Fabrillo". Un toro de Cámara arrebató a Valencia ese excelente torero.

En 1902, 21 de mayo, moría en Valladolid, a resultas de un cogida, el banderillero sevillano Antonio Romero "Romerito".

En Lishoa, el 12 de mayo de 1903, el notable rejoneador portugués Fernando d'Oliveira, tuvo la desgracia de que le arrastrara por el ruedo su propio caballo, lesionándole tan gravemente que fueron inútiles los solícitos cuidados con que se trató de librarle de la muerte.

En la plaza de Valencia, moría el 12 de mayo de 1904, el popular torero "Meco".

En mayo, también, perdió el toro una de sus más gloriosas figuras. Lejana la fecha, el recuerdo hace que siempre parezca reciente. Fué el 16 de mayo de 1920, cuando el toro "Bailao" de la viuda de Ortega, hirió mortalmente en Talavera de la Reina al gran Joselito.

Al año siguiente, el día primero de mayo, murió trágicamente el novillero bilbaíno Lorenzo Ocojo "Ocojito".

Otra gran figura desaparecida para siempre, en una tarde de mayo, la del 7 de 1922, fué Manolo Granero, horrorosamente cornado por el toro "Pocapena" de Veragua en la plaza madrileña, precisamente en la corrida que confirmaba su alternativa Marcial Lalande.

El mismo año, el día 22 de mayo, era herido tan gravemente que falleció días después, el formidable matador "Varellito". Ocurrió la desgracia en la plaza sevillana y el toro causante de ella se llamaba "Bombito" y pertenecía a la ganadería de Guadalest.

De una certera cornada en el corazón murió en Marsella el 27 de mayo de 1925 el matador de novillos "Pedrucho II".

Un novillo del conde de la Corte hirió mortalmente en Málaga el 17 de mayo de 1925 al banderillero aragonés "Pacorrillo".

El 21 de mayo de 1930 un mureño causó la muerte en la plaza de su pueblo, al novillero onubense Pepe Carreño.

En igual mes y año, sufrió en Barcelona tan fuerte batacazo el picador Antonio Calvo "Farnesio Chico", que de resultas del mismo falleció dos meses después del accidente.

El año pasado, el día 5 de mayo, un toro de Concha y Sierra hirió de muerte al banderillero "Joselito".

Finalmente, y ojalá sea este un final definitivo, el 24 de mayo del año actual, un becero que apenas rebasó las diez arrobas de peso, cogió e hirió mortalmente al banderillero valenciano Antonio Navarro "Navarrito", de la agrupación El Empastre.

Muchas más son las notas trágicas apuntadas a la historia del torero por el fatídico mes de mayo, pero las expuestas son suficientes para justificar, como decimos al principio, que los toreros miren con prevención a ese llamado mes de las flores, y cantado por los poetas con ritmos de alegría, luz, vida y demás ocurrencias que quizás otros años tuvieron justificación, pero lo que es el actual...

LAS DEL CORPUS EN GRANADA

No obstante lo muy taurina que es la festividad del Corpus, las corridas que más fama disfrutaron de cuantas se celebran en esa fecha son las que tienen lugar en la capital granadina.

Las corridas del Corpus en Granada han gozado siempre de relieve especial, que quizás sea este año cuando menos respondan a su prestigiosa tradición, por no estar en las combinaciones las "figuras" que parecen obligadas a tanto renombre.

Este año, el cartel granadino, comprende las siguientes funciones:

Día 11. Corpus.—Chicuelo, Niño de la Palma y Rafaelito Vega, con toros de Nandín.

Día 14.—Toros de Santa Coloma, para Cagancho, Domingo Ortega y el Instituto de Victoriano La Serna.

Día 21.—Seis novillos "a modo" para la pareja de moda Joselito Sánchez Mejías y Juanito Belmonte.

Nada, que no nos atraen las un día famosas corridas de Granada.

MANOLO MARTINEZ, DE MODA EN FRANCIA

El matador de toros valenciano Manolo Martínez, olvidado injustamente por la smpresas de su patria, es, en cambio, uno de los que más simpatías cuentan al otro lado de los Pirineos. Y como en Francia, afortunadamente para el "ché", no tiene repercusiones el conflicto de los toreros, allí se desquitará del "parto forzoso" en que aquí pasa la mayor parte de la temporada.

Manolo Martínez ha firmado con el extorero francés y actual empresario Mr. Pouly, cuatro corridas de toros que se celebrarán, respectivamente, en Arlés, Vic, Dax y Bayona.

A falta de palmas de sus compatriotas, buenas serán para el diestro valenciano las que le tributen los aficionados franceses.

Y si son consecuencia de nuevos contratos, mejor que mejor.

¿SE RESUELVE EL PLEITO GANADERIL?

La actualidad del conflicto torero ha relegado a segundo término el antiguo pleito de los ganaderos.

Sin duda, lo que viene ocurriendo en la plaza madrileña, donde ha habido que soltar hasta diez toros, para poder completar una corrida, ha vuelto a sacar a la superficie la imprescindible necesidad de buscar una solución a ese viejo conflicto que por igual perjudica a toreros, empresarios y aficionados.

Y en pos de esa solución, surgen otra vez conversaciones y comentarios y hasta en las columnas de los periódicos vuelve a hablarse del conflicto, apuntándose la seguridad de un cercano arreglo.

Verdad o no, recogemos la noticia, "aderezándola" con el deseo de que llegue cuanto antes el día en que desaparezcan ese y los otros muchos llos y pleitos que tan en desdoro van de la brillantez de nuestra fiesta nacional.

PEPE AMOROS, PRONTO A REAPARECER

No hace aún quince días que la cogida de Pepe Amoros en Zaragoza despertaba serios temores por la suerte del excelente torero salmantino que, con una asombrosa rapidez, no sólo se encuentra ya fuera de todo peligro, sino que hasta se indica la fecha del 21 del actual, como casi segura, para que pueda cumplir el compromiso que tiene contraído con la Empresa de Orán.

En menos de un mes ha recorrido todas las escalas del peligro, demostrando, una vez más, que en eso de las cornadas hay insoslayables misterios.

De todos modos, es de celebrar esa rápida mejoría.

MIGUEL IYO

El "American Cirque"

Ya empieza el circo a levantar su gigantesco pabellón en el terreno de siempre. Ya empiezan chicos y grandes a merodear entre los grandes bultos de lona y telas y preguntar incansables a los primeros enviados del "American Cirque".

Ya están entre nosotros todos los que forman la primera guerrilla del circo, y con ellos ya tenemos asegurada la visita del primero de los espectáculos de nuestras ferias.

"American Cirque", todos lo sabemos, está regido por un paisano nuestro, Luis Corzana que actualmente es el primer promotor español de espectáculos circenses y que siempre nos brinda lo mejor y más selecto de sus bien nutridos programas.

Este año sabemos que su compañía ha superado en Madrid y en Barcelona el éxito que consiguieron las anteriores.

Sabemos también que además de los Hermanos Díaz quienes no pueden faltar en Logroño en esta fecha, lleva todo un programón en el que figuran leones, caballos, monos, perros, trapeartistas, saltadores, equilibristas, etc., etc.

Todo, en fin, lo que precisa el espectáculo del circo para llenar las ansias de este nuestro público que se pasa el año entero esperando que su espectáculo predilecto se muestre ante él.

Estamos seguros de que entre todas las noticias que de nuestras próximas ferias se den, ninguna tan satisfactoria y halagüeña para el público como esta que confirma que el circo de Logroño, figurará como siempre en el primer lugar de sus fiestas.

Bienvenido sea el "American Cirque" y bienvenido también todo su personal tan simpáticamente dirigido por nuestro paisano don Luis Corzana.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Pedro Ramón Escobal Castroviejo.

Funciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Segundo Manuel Cabezón Gómez con Mercedes Vallejo Vallejo.

PASTRANA

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

EN LOS NIÑOS

para corregir los trastornos intestinales, incluso en la época del destete y dentición.

EN LOS ADULTOS

para normalizar las digestiones. Muy conveniente en esta época de lucha por la existencia, que nos fuerza a trabajar en momentos que debían ser de reposo para

que las funciones digestivas se realizaran normalmente.

EN LOS ANCIANOS

como tónico digestivo, pues teniendo un estómago débil hay que ayudarle para que las digestiones se efectúen sin fatiga.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

TELÉFONOS: 1754 y 1258

SESION DE LA COMISION GESTORA PROVINCIAL

Con la presidencia de don Urbano Anguiano Visairas, y asistencia de los diputados señores Fernández Lacuesta, Rubio, Bretón, Herrero, Aznar, Martínez, Zuazo, Santaolalla, Morga y Terol, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora provincial el miércoles 3 del mes actual.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada con la aclaración de que el Ayuntamiento de Calahorra sólo tendrá a su cargo la conservación de los 600 primeros metros del camino vecinal de Calahorra al Barrio de Murillo, que han sido objeto de riesgo asfáltico, y pueden reputarse como vía pública, corriendo a cargo de la Diputación la conservación del resto, hasta el expresado Barrio de Murillo.

El señor presidente dió cuenta de que, en este momento acaba de recibir la triste noticia del fallecimiento del que fué dignísimo presidente de esta Corporación don Antonio Gutiérrez Bárcena, haciendo elogios de los relevantes servicios que prestó a la provincia tanto en el tiempo que ejerció tan elevado cargo, como en los muchos años que en ella ostentó la representación del distrito de Nájera-Torrecilla, acordándose por unanimidad, y a su propuesta, hacer constar en acta el más profundo sentimiento de la Diputación por tan irreparable pérdida; que esta asista en Corporación a su entierro que tendrá lugar esta tarde a las seis; que se le dedique una corona de flores naturales con sentida dedicación; que los ancianos del Asilo provincial acompañen al cadáver con hachas encendidas y que los niños y niñas en filas ordenadas en tal luctuoso acto.

Entrando en la resolución de los asuntos puestos a la orden del día, se adoptaron, entre otros de menor importancia, los acuerdos siguientes:

Señalar para celebrar sesión ordinaria el día 17 del mes actual, dando principio el acto a las once.

Anunciar la oportuna subasta para llevar a cabo la construcción de tres muros de contención en el camino vecinal de Brieve de Cameros a la carretera de Lerma a la estación de San Asensio, para dejar en perfectas condiciones el expresado camino que ha quedado intransitable por un desprendimiento de tierras con motivo de las lluvias últimamente caídas.

Aprobar las relaciones de jornales devengados por los peones fijos en carreteras provinciales y caminos vecinales, durante el mes de mayo, importantes 774'50 y 2.757 pesetas respectivamente.

Autorizar al señor ingeniero director de la Sección de Vías y Obras provinciales, para que por la casa de los señores Marrodán y Rezoila, industriales de esta capital, se lleve a cabo, el arreglo de los discos de las ruedas traseras de la máquina apisonadora, por un importe aproximado de 1.876 pesetas, toda vez que es el presupuesto más económico y mejor garantizado de los presentados.

Aprobar el concurso para reparación del camino vecinal de Santa Coloma a Alesón, al único solicitante don Santiago Zangróniz Bobadilla, que se compromete a ejecutar dicha reparación, por el presupuesto de contrata que asciende a 2.016'08 ptas.

Autorizar a dicho señor ingeniero director para que abra concurso para reparación del camino vecinal de Tobía por Matute a la carretera de Lerma a la estación de San Asensio, por un presupuesto de contrata de 3.569'60 pesetas.

Dada cuenta de las instancias suscritas por varios vecinos de Las Ruedas, aldea de Los Molinos, y por los Ayuntamientos de Bergasillas y Poyales, solicitando subvenciones que aminoren el algo los daños sufridos con motivo de las últimas inundaciones,

y después de un amplio debate en el que tomaron parte la mayoría de los señores gestores, se acordó dirigir una Circular a los Ayuntamientos de la provincia invitándoles a que remitan certificación pericial de los daños que hayan experimentado en sus respectivas jurisdicciones, con el fin de determinar, previa investigación de ello, el importe aproximado a que aquellos ascienden, y poder adoptar en su vista la resolución más acertada.

Proponer a la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, como vocal que ha de representar a esta Diputación en aquel organismo, al gestor don Félix Morga Rocandio, con residencia en Nájera, comunicándole así a la referida Caja a los efectos del oportuno nombramiento.

Conceder 15 días de licencia al vigilante del Manicomio provincial don Agapito Moreno Rodríguez, en las condiciones que indica el señor director médico del Establecimiento.

Quedar enterada de comunicaciones del señor presidente del Tribunal provincial contencioso administrativo, participando se ha tenido por caducado el recurso interpuesto por don Félix Manzanares, en representación de don Luis Martínez Ariznavarreta, contra resolución de esta Diputación sobre nombramiento de médico especial de oftalmología, y de haber desistido el recurrente don Hecorio González, de la continuación del recurso iniciado por él mismo, contra resolución de la Comisión Gestora sobre destitución del cargo de administrador en la Beneficencia provincial.

Asimismo quedó enterada de oficio del señor secretario de la Cooperativa Española de Casas Baratas "Pablo Iglesias", sección de Logroño, dando las más expresivas gracias en agradecimiento a la atención que se le guardó al tomar el acuerdo de ceder, en principio, los terrenos que dicha Cooperativa tenía solicitados.

Conceder al vecino de Haro don José García Puchal, 25 pesetas para que pueda adquirir una faja ortopédica para su señora Benita Gómez, toda vez que ha justificado por prescripción facultativa la necesidad de adquirir dicho aparato, su pobreza y que el Ayuntamiento de Haro, le ha concedido otras 25 pesetas mitad del importe del mismo.

Significar al vecino de esta ciudad, don Eugenio Loma Ossorio, que debe acudir en primer término al Ayuntamiento de la capital, en demanda del socorro que solicita para poder trasladarse a Bilbao y someterse a las prescripciones de un buen especialista, para ver de encontrar alivio al padecimiento que sufre a la vista que ha tenido como finalidad el quedarse completamente ciego, y en vista de lo que resuelva el Ayuntamiento, a quien corresponde esta atención, será llegado el momento de que la Diputación adopte el acuerdo que proceda.

Conceder a la expósito Eusebio Rodríguez, la gratificación de 50 pesetas por haber contraído matrimonio con Miguel Pizarro del Val.

Acceder a lo solicitado por don Medardo Olarte Olmedo, vecino de Alberite, para que le sean abonadas las 15 pesetas mensuales, que a cada uno de sus hijos, de los tres que dió a luz su esposa en un parto, paga hoy la Diputación a dos nodrizas, desde la fecha en que se haga cargo de sus hijos hasta que estos cumplan la edad de seis años.

Oficiar al Ayuntamiento de Gimileo, haciéndole ver la obligación en que se encuentra de atender al socorro de lactancia de uno de los dos niños gemelos dados a luz por la esposa del vecino de aquella villa don Félix Rodríguez Triana, y en el caso de que resulte negativa esta gestión, concederle por un año las 35 pesetas que la Diputación abona a sus nodrizas.

Notas militares

A PRESENTARSE.—El maestro herrador forjado don Joaquín Adúriz Porto, residente en Alfaro, se presentará en la Subagaduría de esta Plaza, sita en el Depósito de Intendencia, con toda urgencia.

NOMBRAMIENTOS.—Han sido nombrados ayudantes del Presidente de la República, don Jello Parra Alfaro y don Fernando Casado Veiga, comandantes de Infantería y de Artillería, respectivamente.

DESTINOS DE ARTILLERIA.—Ha sido nombrado coronel del regimiento Liger de Artillería número 12, don Ricardo Molto Molto, disponible forzoso en Ceuta, y del número 3 Liger, don Santos Rodríguez, que lo era del 12 Liger.

DESTINOS DE INFANTERIA.—Se publica una relación de oficiales destinados al Grupo de Fuerzas Regulares de Tetuán número 1, de Ceuta número 3, de Alhucemas número 5 y de Larache número 4, y a la primera y segunda Legión del Tercio.

ORDEN DE SA HERMENEGILDO.—Se inserta una amplia relación de pensiones y condecoraciones de la Orden de San Hermenegildo.

VACANTES DE DESTINO.—En las relaciones que se insertan leemos las siguientes: En Artillería, una de coronel para desempeñar las funciones de inspector de tropas y servicios de Artillería de Mallorca y otra de comandante en los mismos términos para el Grupo mixto número 1 de dicha plaza. Dos de sargento en el regimiento ligero número 12. En Infantería, una de teniente coronel de la primera Legión del Tercio. Dos de brigada en el regimiento de Bailén. En Sanidad, una de teniente en el Hospital de Logroño.

CUERPO DE INTERVENCION CIVIL.—La "Gaceta" publica el estado de distribución del personal del Cuerpo de Intervención civil de Guerra. En él figura un comisario o jefe en los servicios de Logroño.

EL INGRESO DE OFICIALES EN LA GUARDIA CIVIL.—La "Gaceta" de ayer dice así:

Vista la necesidad de dictar normas para la recluta de oficiales procedentes de las armas generales en el Instituto de la Guardia civil, por hallarse próximo a agotarse la lista de aspirantes de los que tenían solicitado el ingreso con anterioridad a la promulgación del decreto de 28 de julio de 1933 ("Gaceta" número 223), de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de la Gobernación, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Se restablece en toda su fuerza y vigor hasta tanto pueda llevarse a cabo la creación de la Academia, el decreto de 7 de febrero del corriente año ("Gaceta" número 44) y orden circular del Ministerio de la Guerra de 2 de julio de 1925 (Diario Oficial número 146), que determinan las condiciones que han de reunir los oficiales procedentes de las armas generales que soliciten ingreso en dicho Instituto y la proporcionalidad que les corresponde, quedando ampliado el artículo primero de la orden circular citada en el sentido de que pueden solicitar el referido ingreso los tenientes de las Armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Artículo segundo.—Se concede el plazo de tres meses, a contar de la fecha de la publicación de la "Gaceta" del presente decreto, para efectos de anotación en la lista de aspirantes de los actuales tenientes que soliciten el ingreso.

DEL MAGISTERIO

CENTRO DE COLABORACION PEDAGOGICA DE ARNEDO.—Según acuerdo de la última reunión, mañana, sábado, se reunirán nuevamente los maestros de este Centro, rogando a todos los componentes del mismo la máxima asistencia; también se hace saber que coincidiendo con el domingo en que se han de reunir y estudiar asuntos relacionados con la Asociación provincial, una vez que el Centro Pedagógico haya terminado su labor, se tratarán los asuntos de la Asociación, encareciendo a cuantos sean socios la puntual asistencia.—El secretario del Centro Pedagógico.

CONSTRUCCION DE ESCUELAS.—El Consejo de ministros cada año podrá otorgar seis construcciones conmemorativas de edificios escolares con supresión o reducción de la aportación en metálico de los Municipios, correspondiendo dos a hechos históricos, dos a la memoria de hombres ilustres y las otras dos a merecimientos extraordinarios de los pueblos.

ces, de Logroño, don Alfredo Muñoz Lardero, don Eugenio Estefanía, don Lamediana, don Gabino Ramírez Calahorra, don Gaspar de Miranda Alcanadre, don Victoriano Mateos Cervera, don Pascual Alfaro, don llo, don Tomás Villanueva, don don Tomás Oleaga; Navarrete, don Miguel Iturrizagaotia; Alfaro, don Eugenio Roldán, y Autol, don Francisco Jiménez.

—El Ayuntamiento acordó para perpetuar la memoria del sabio catedrático Doctor Zubia, dar su nombre al llamado Muro del Siete.

—Por la Audiencia Territorial de este distrito, fueron nombrados jue-

En todas las edades es utilísimo el Elixir Saiz de Carlos

EN LOS NIÑOS para corregir los trastornos intestinales, incluso en la época del destete y dentición.

EN LOS ADULTOS para normalizar las digestiones. Muy conveniente en esta época de lucha por la existencia, que nos fuerza a trabajar en momentos que debían ser de reposo para que las funciones digestivas se realizaran normalmente.

EN LOS ANCIANOS como tónico digestivo, pues teniendo un estómago débil hay que ayudarle para que las digestiones se efectúen sin fatiga.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS